

**DAÑOS PSICOSOCIALES PROVOCADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO:
HISTORIA DE DOS MUJERES MADRES CABEZA DE HOGAR DEL DISTRITO DE
BUENAVENTURA**

ALBA NEFER GONZALEZ RODRIGUEZ

ANGELA YADIRA HINESTROZA GÓNGORA

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA**

2014

**DAÑOS PSICOSOCIALES PROVOCADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO:
HISTORIA DE DOS MUJERES MADRES CABEZA DE HOGAR DEL DISTRITO DE
BUENAVENTURA**

**ALBA NEFER GONZALEZ RODRIGUEZ
ANGELA YADIRA HINESTROZA GÓNGORA**

**Trabajo de grado presentada como requisito parcial para optar el título de
Trabajadoras Sociales**

Director:

EDUARDO AREIZA LOZANO

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA
2014**

NOTA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo, agradecemos a Dios por la vida y permitirnos culminar con nuestros estudios de pregrado en Trabajo Social; igualmente, agradecemos a nuestros padres quienes nos brindaron su apoyo incondicional y fueron partícipes en este proceso académico.

De igual manera, agradecemos a nuestros hijos quienes fueron la motivación para salir adelante, luchar cada día por el logro de nuestros objetivos y la búsqueda de un mejor futuro tanto para ellos como para nosotras.

Agradecemos también a nuestro asesor EDUARDO AREIZA LOZANO quien nos aportó sus conocimientos y experiencia durante nuestro proceso académico, el cual nos sirvió para el logro de nuestra investigación.

Por último, queremos agradecer a nuestras compañeras y amigos por sus palabras de aliento, así como el acompañamiento durante nuestra carrera, personas con las cuales compartimos alegrías, tristezas, anécdotas y momentos cruciales durante todos estos años, a ellos muchas gracias por su apoyo.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
PRIMERA PARTE: ASPECTOS GENERALES.....	8
CAPITULO I.....	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.1.1. OBJETIVO GENERAL	11
1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
2. JUSTIFICACIÓN.....	12
3. MARCO CONTEXTUAL.....	13
CAPITULO II.....	19
2. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO - CONCEPTUAL.....	19
2.1. DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	19
2.2. EL ENFOQUE PSICOSOCIAL.....	29
2.3 DAÑOS PSICOSOCIALES	31
2.4. MUJER CABEZA DE HOGAR.....	39
CAPITULO III.....	45
3. METODOLOGÍA	45
3.1 ENFOQUE, MÉTODO DE ESTUDIO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	45
3.2. PROCESO METODOLÓGICO ADELANTADO	46
CAPITULO IV	48
SEGUNDA PARTE: HISTORIAS DE VIDA, ANALISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES	48
4. LAS HISTORIAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	48
4.1. HISTORIA DE MARIA QUINTERO:.....	48
4.2. HISTORIA DE CARMEN GARCIA:.....	56
4.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	65

4.3.1. Daños psicosociales provocados por el desplazamiento forzado en las dos madres cabeza de hogar narradoras de sus historias de desplazamiento: un ejercicio de categorización.....	65
4.3.2. Cambios en las condiciones y estilos de vida provocados a raíz de los eventos de desplazamiento forzado que las mismas padecieron	70
CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFÍA.....	85
ANEXO.....	90
ANEXO 1. FORMATO DE ENTREVISTA PARA LAS MUJERES MADRES CABEZAS DE HOGAR EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	90

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el desplazamiento forzado es uno de los delitos que más población victimiza¹ y más efectos y daños psicosociales provoca. El desplazamiento forzado en Colombia es un fenómeno histórico que se ha evidenciado a lo largo de más de medio siglo, provocando múltiples efectos, daños y consecuencias en sus víctimas directas e indirectas: personas, familias y comunidades, que además profundiza la exclusión social, la marginalidad la pobreza e indigencia en todo el territorio nacional ante todo en regiones como la pacífica donde estos procesos han sido sistemáticos

En el presente trabajo de grado se analizan algunos de los daños psicosociales provocados por el desplazamiento forzado en dos madres cabezas de hogar en el distrito de Buenaventura víctimas de este delito y se identifican los cambios ocasionados por el mismo en sus vidas y familias. Este documento se desarrolla en cuatro capítulos. El primero, recoge el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación y el marco contextual. En el marco contextual se ofrece información del Distrito de Buenaventura desde la ubicación geográfica, datos demográficos y de las condiciones de vida y desarrollo humano en el territorio. El segundo capítulo, condensa el marco de referencia teórico – conceptual. El tercero presenta el diseño y proceso metodológico desarrollado, ubicando el enfoque, método, tipo y sujetos de investigación, así como la técnica de recolección de la información. En el cuarto capítulo, se encuentran las historias de desplazamiento forzado de dos mujeres cabeza de hogar de la región pacífica y se realiza el análisis e interpretación de las mismas con base en los objetivos de la investigación realizada.

¹ En cuanto al número de víctimas ACNUR, revela: “Al término de 2013, había 51,2 millones de personas desplazadas forzosamente en el mundo a consecuencia de la persecución, los conflictos, la violencia generalizada o las violaciones de derechos humanos. De ellas, unos 16,7 millones eran refugiados: 11,7 millones bajo el mandato de ACNUR y 5 millones de refugiados palestinos registrados por UNRWA. La cifra total incluía a 33,3 millones de desplazados internos y casi 1,2 millones de solicitantes de asilo. El nivel de desplazamiento de 2013 fue el más alto del que se tiene registro desde que se realizan estadísticas globales sobre el desplazamiento forzado en el mundo”. (ACNUR, 2014, pág. 1)

PRIMERA PARTE: ASPECTOS GENERALES

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desplazamiento forzado en Colombia tiene su registro a partir de dos momentos históricos: Un primer momento, ligado a las guerras civiles que se produjeron por la lucha entre los partidos tradicionales liberal y conservador, en el período comprendido entre 1936-1957, que para la época disputaban el control político y el poder público del país.² El segundo momento, se ubica con el surgimiento del conflicto armado interno en la década de los años 50 hasta nuestros días, situación que introduce un período de la más cruenta violencia en el país, siendo el mayor generador de desplazamiento forzado en toda su historia, debido a su duración, intensidad y acciones.

En Colombia la visibilidad del desplazamiento forzado ocasionado por el conflicto armado, se alcanzó a finales de la década de los años 90, momento en que este fenómeno se convierte en tema permanente de reportajes periodísticos, denuncias de ONG's de derechos humanos, investigaciones de universidades y académicos que para la época evidenciaban y visibilizaron los éxodos masivos de la población civil del campo hacia las principales ciudades, producto de las acciones y confrontaciones de los actores del conflicto armado.

En ese marco, es preciso indicar que en la década referida, el conflicto armado llegó a la región del Pacífico Colombiano, justamente cuando se desencadenó con gran fuerza la confrontación armada entre la guerrilla de la FARC y los ejércitos paramilitares que en ese período incursionaron en este extenso territorio con una arremetida contrainsurgente, provocando una cruenta

² Revista Prospectiva. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, Deplazamiento forzado, Ed. U. d Valle, 2005. P.28

violencia contra la población civil y donde también estaba en disputa establecer y ejercer control de los territorios de la Región para los fines de la guerra; fue así como ésta región se constituyó en el epicentro de la expansión de la guerra Colombiana, convirtiéndose en un territorio de muerte, siendo esta estrategia el instrumento principal para crear terror y pánico en las personas, lo cual fue hecho provocador de desplazamientos individuales, unifamiliares y masivos de las comunidades rurales inicialmente y seguidamente de comunidades urbanas, ocasionando que las personas y familias tuvieran que cambiar por completo sus estilos de vida y vivir en condiciones precarias, muchas veces infrahumanas, en los sitios y contextos de arribo.

En general, el conflicto armado en el país paulatinamente se fue intensificando y creciendo, situación que se advierte en los registros estadísticos de distintas fuentes que por cierto son controvertidas. Así lo precisa la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES (2012), al sustentar:

El desplazamiento forzado en Colombia ha sido un fenómeno creciente, con registros estadísticos oficiales controvertidos por organizaciones no gubernamentales, sectores y movimientos organizados de la población civil. Por ejemplo, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (...), a diciembre de 2012, expresa que el acumulado de víctimas de desplazamiento forzado en Colombia asciende a 5'701.996 desde 1985, lo cual constituye una cifra significativa que demuestra la intensidad del fenómeno y uno de los más nefastos impactos del conflicto armado en el país. (pág. 12).

De otra parte, el más reciente Informe del Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés), con sede en Ginebra, registra que el número de desplazados en Colombia está entre 4,9 y 5,5 millones de personas y que cerca del 80% de las personas desplazadas internamente en Colombia son mujeres, niñas y niños (Grupo de organizaciones firmantes, 2013, pág. 6). Así se hace evidente, que una de las mayores afectadas por el fenómeno del desplazamiento forzado son las mujeres y no los hombres, quienes a su vez

son las más vulnerables al enfrentar los traumas provocados por los hechos violentos ocasionados por los actores del conflicto armado.

Por otro lado, con corte a 1 de diciembre de 2013, el gobierno colombiano ha registrado oficialmente 5.185,406 víctimas de desplazamiento forzado (Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno, 2014, pág. 4). Adicionalmente, para el 2012 hubo una mayor afectación en mujeres siendo 66,877 el total de mujeres desplazadas en contraste a 59,881 hombres (pág. 6). Sin embargo, es importante resaltar que dichos datos estadísticos no son exactos, ya que muchos de los desplazados no están registrados, por lo cual esa cifra no refleja toda la dimensión del problema; por lo tanto hay que ser prudentes con el manejo de estos datos.

En el caso concreto de Buenaventura las estadísticas también ratifican que las mayores afectadas y víctimas del desplazamiento forzado han sido las mujeres

Para Buenaventura, el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), establece que el número de personas víctimas de desplazamiento forzado, incluidas hasta el 3 de julio de 2012, discriminadas por sexo, es de 41.550 hombres (47%) y 47.708 mujeres (53%), para un total de 89.258 víctimas; siendo las mujeres las más afectadas por el fenómeno. (Plan Integral Unico, 2013, pág. 61)

En Colombia la mayor parte de los informes oficiales acerca del fenómeno de desplazamiento forzado, hacen referencia y se concentran, solo en la medición cuantitativa del mismo, es decir, en el registro estadístico, dejando de lado el estudio de las consecuencias, afectaciones, impactos y daños psicosociales causados por este fenómeno en las poblaciones víctimas de este delito. Esta situación es relevante en la región Pacífica donde a decir verdad los estudios al respecto son incipientes y de muy reciente realización.

Lo crítico de dicha situación es que la sola cuantificación de las víctimas del desplazamiento forzado, es decir, la perspectiva estadística del abordaje del

fenómeno, ha invisibilizado todos los aspectos anteriormente indicados y por ende las violaciones a los derechos humanos que sufren y padecen las víctimas del desplazamiento forzado y de manera especial, las mujeres madres cabeza de hogar que han sido uno de los actores más afectados por este delito. En razón de lo anterior en este trabajo de grado nos preguntamos sobre: ***¿Qué daños psicosociales provocó el desplazamiento forzado en dos madres cabeza de hogar del distrito de Buenaventura y que cambios originó en su vida personal y familiar?***

1.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Interpretar las historias de desplazamiento forzado de dos madres cabezas de hogar del distrito de Buenaventura, en cuanto a los daños psicosociales provocados por este fenómeno como consecuencia del conflicto armado y los cambios ocasionados en sus vidas a nivel personal y familiar.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Categorizar los daños psicosociales provocados por el desplazamiento forzado en dos madres cabeza de hogar del distrito de Buenaventura.
- Identificar los cambios en el estilo de vida de dos madres cabeza de hogar del distrito de Buenaventura a raíz del desplazamiento forzado.

2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad Colombia es de los pocos países del mundo con un alto índice de intensidad (expulsión) y presión (recepción) de población víctima desplazamiento forzado a raíz de un conflicto armado interno, fenómeno que data de medio siglo y que evidentemente ha ocasionado daños, consecuencias e impactos negativos en personas, familias, poblaciones enteras, grupos étnicos, comunidades, territorios y regiones del país.

La preeminencia de la problemática social del desplazamiento forzado en Colombia y sus notables impactos en el Pacífico Colombiano, especialmente en Buenaventura, ha motivado la realización de esta investigación, sobre todo si se tiene en cuenta que el estudio de los problemas relacionales no ha sido un tema central en los diagnósticos y evaluaciones institucionales y académicas. El desplazamiento causa alteraciones en el tejido social, la identidad, la comunicación, pérdida del sentido de pertenencia, estigmatización, entre otros problemas, que es necesario analizar para tener una comprensión profunda del fenómeno. Este trabajo pretende aportar en la comprensión de algunas de estas dimensiones, pues como lo menciona Castaño (1997), falta todavía mucha investigación sobre la incidencia y efectos del desplazamiento forzado en la vida personal y familiar de las víctimas.

Otro aspecto que motivó el desarrollo de la presente investigación, radica en los numerosos estudios de la situación de desplazamiento forzado realizados desde un enfoque estructural y cuantitativo, siendo aún escasos los estudios que abordan las consecuencias del desplazamiento desde una perspectiva comprensiva y subjetiva.

Investigar acerca del desplazamiento forzado siempre será un tema pertinente para el Trabajo Social en la medida que se trata de un fenómeno que afecta las comunidades, las familias y las formas de organización social, siendo estos los objetos de reflexión y acción de la disciplina.

3. MARCO CONTEXTUAL

Imagen 1. Mapa de Buenaventura, división por comunas.



Fuente: Tomado y adaptado de https://www.google.com.co/search?q=mapas+de+la+comuna+de+buenaventura&es_sm=93&tbn=isch&imgil=Q7m

Según Suarez (2002), El origen de Buenaventura como población, se remonta a la llegada de Vasco Núñez de Balboa en 1515, quien después de desembarcar en la costa Caribe atravesó el Darién y llegó al que llamó Mar del Sur o Mar del Pacífico. Hechos históricos revelan que desde el principio existió muy poco interés por convertir a Buenaventura en una población propiamente dicha. Más bien se buscaba una entrada hacia el interior de dicho territorio, hecho que marcaría por muchas décadas el destino del que hoy es uno de los puertos más importantes del país.

La historia oficial registra que Buenaventura la fundó Juan de Ladrilleros el 14 de julio de 1540 dando cumplimiento a una orden del adelantado pascual de Andagoya. El origen de su nombre se debe al día de la fiesta de San Buenaventura y por la tranquilidad de la Bahía.

Buenaventura se encuentra localizada en la parte izquierda de la cordillera occidental sobre la Costa Pacífica y al norte limita con el departamento del Chocó, al sur con el Cauca, al oriente con los municipios de Cali, Dagua y Jamundí, y por el oriente con el Océano Pacífico. Una de las características particulares de Buenaventura es que está localizada a 7msnm, con un clima predominantemente cálido y de mucha humedad. Buenaventura con cerca de 6.788 km² es el territorio con mayor extensión del departamento. Todo el territorio está bañado por nueve (9) cuencas hidrográficas de los ríos: Raposo, Mayorquin, Cajambre, Calima, Dagua, Naya, San Juan, Anchicaya y Yurumanguí. (págs. 4 - 8)

En la zona urbana, cuenta con 12 Comunas, las cuales tienen aproximadamente 157 Barrios y 97 Juntas de Acción Comunal; y en la zona rural, cuenta con 264 veredas en 19 corregimientos, 35 Consejos Comunitarios, 21 Cabildos Indígenas y 22 Comunidades Indígenas asentadas en el territorio del municipio. Según los datos de población del DANE proyectados en Octubre de 2012, para este año Buenaventura tenía 369.753 habitantes de los cuales 179.861 hombres y 189.892 mujeres. (Erazo, 2010) (DNP, 2012)

El área urbana la constituye dos zonas: una insular denominada Isla Cascajal y otra continental. La configuración de la ciudad es longitudinal a lado y lado de la avenida Simón Bolívar, vía principal que tiene una extensión aproximada de 13 kilómetros y comunica a la ciudad con el interior del país. Cuenta además con una vía alterna interna que parte de la vereda Citronela (kilómetro 0) hasta el kilómetro 5 de la avenida Simón Bolívar (alrededor del

SENA - Centro Náutico Pesquero), con un tramo de 125 kilómetros (Vega, 2009)aproximadamente.

Corresponde decir que Buenaventura es un territorio de una particular paradoja, por un lado, cuenta con inmensas riquezas naturales y culturales, al tiempo que la población adolece de condiciones de vida digna y los indicadores sociales son alarmantes; esto son algunos datos que dan cuenta de dicha situación:

- El 80,6% de la población se encuentran en situación de pobreza por ingreso.
- El 43,5% de la población viven en condiciones de indigencia.
- La tasa de desempleo en el territorio es del 28.8%, el subempleo es del 38.36% y el 63% de las personas ocupadas ganan menos de un salario mínimo legal vigente, lo que “impide que los miembros de los hogares lleven los recursos necesarios para cubrir las necesidades de alimentos y el consumo de otros bienes y servicios básicos” (CONPES 3410, 2006, pág. 5).
- Con base en la Encuesta Continua de Hogares, la pobreza por NBI es de 62.7% y la indigencia del 20.9 (DANE, 2003).

De otra parte un estudio realizado por la Cámara de Comercio de Buenaventura en el año 2010, sobre el “mercado laboral en el Distrito de Buenaventura”, da cuenta de los siguientes indicadores:

- Una tasa de “Desempleo (TD) 63,7%, superior en 53,5 puntos al nivel Nacional, la cual alcanza un 10,2 %.
- Una tasa de Subempleo (TD) de 14,9% superior en 1,7 puntos frente al 13,2% del promedio Nacional” (Camara de Comercio de Buenaventura, 2010, págs. 16 - 17).

En el campo de la Educación, actualmente, aunque la cobertura ha aumentado significativamente, existen grandes debilidades en calidad y pertinencia. Por ejemplo, regularmente en las pruebas ICFES la mayor parte de las 39 I.E públicas, obtienen un desempeño entre los niveles bajo e inferior y excepcionalmente una se ubica en el nivel alto. El analfabetismo en la población mayor de 15 años es del 17% en la zona urbana y del 22% en la rural, muy por encima del promedio nacional. La educación en la zona rural es mucho más deficitaria que en la zona urbana, en lo que concierne a instalaciones, mobiliarios, ayudas, materiales, recursos y medios didácticos, y profesores de las áreas específicas de formación.

La esperanza de vida en el territorio es de 51 años cuando en el país es de 62.3 años (Audiencia social por la vida, 2007, pág. 2). En el perfil epidemiológico del distrito de los últimos años los homicidios han tenido prevalencia entre las principales causas de mortalidad. De otra parte, los servicios médicos asistenciales, urgencias y de primeros auxilios en el distrito son relativamente precarios en calidad y cobertura en relación con la demanda y necesidades de la población.

Los servicios públicos en la zona urbana no tienen cobertura total y se prestan con altas tarifas. Según el Censo del DANE (2005), La cobertura de energía es del 90.1%, alcantarillado 59.6%, acueducto 75.9% y de teléfono 31.1%, En la zona rural las comunidades carecen de suministro de agua potable y electrificación.

En el distrito la vivienda es inapropiada; el 60% de éstas pertenecen a los estratos 1 y 2 y existe un déficit cuantitativo de 10.000 hogares sin vivienda. 15.857 viviendas carecen de servicios públicos

En síntesis, las críticas condiciones socioeconómicas en que viven la mayor parte de los habitantes del distrito consecuentemente impiden el disfrute y goce efectivo de sus derechos y por ende de vida digna, poniendo en grave situación de

riesgo y vulnerabilidad a toda la población, en especial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

A dicho escenario social hay que sumarle el impacto negativo ocasionado por el conflicto armado interno en el territorio, que la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo, 2008) resume en los siguientes términos:

- Profundización de las condiciones de marginalidad y exclusión de los pobladores.
- Fraccionamiento espacial y poblacional de núcleos primarios, secundarios y terciarios.
- Destrucción de tejidos espaciales de concentración de población y rupturas de flujos de interacción comerciales, bienes y servicios.
- Debilitamiento de los factores tradicionales de sostenibilidad económica, social, política y cultural.
- Incremento de los operativos de la fuerza pública con la finalidad de liberar los territorios de la presencia de los actores armados ilegales e instaurar condiciones de seguridad para la inversión de capitales privados.
- Profundización de la estigmatización y señalamiento de los moradores (de guerrilleros a narco-bandidos, por supuesta simpatía con los insurgentes, de brindar lealtad a informantes o cooperantes de las fuerzas del orden).
- Imposición de modelos políticos derivados de principios subversivos y contrainsurgentes.
- Posicionamiento de nuevas clases sociales, disolución de caciques tradicionales e imposición de prácticas mafiosas e ilegales.
- Cambios en los métodos de coerción y violencia física (incremento de la violencia psicológica y física e instauración de métodos soslayados de control social).
- Traslado de la confrontación armada a los centros principales de aglomeración, bienes y servicios.

- Restricción de los derechos fundamentales: a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, al libre desarrollo de la personalidad, a la libre asociación, a participar en la configuración, ejercicio y control del poder político.
- Polarización de ideas (acrecentamiento del sectarismo), y generación de un ambiente de indefensión, desconfianza, retaliación, traición y anomia social (asonadas). (Defensoría del Pueblo, 2008, pág. 6)

CAPITULO II

2. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO - CONCEPTUAL

“La mera vos “desplazados” denuncia la tentativa de ocultar una de las historias más dramáticas y sangrientas de nuestro tiempo. La verdad es que la gente no se desplaza: la destierran, la expulsan, la obligan a huir y a esconderse” (Molano, 2000, pág. 33).

En el presente capítulo, se realizó una definición conceptual de las siguientes cuatro categorías de análisis: desplazamiento forzado, enfoque psicosocial, daños psicosociales y madres cabezas de hogar. Cada una de éstas se apoya en diferentes investigaciones, estudios y textos académicos que se han encargado de describirlas y definir las, no sólo a nivel teórico, sino también a partir de los resultados de diferentes estudios de campo donde se han observado los posibles efectos, daños, impactos y consecuencias del conflicto armado en las víctimas de la población civil. Al hacer uso de estas categorías, fue preciso establecer una relación entre ellas, ya que cada una tiene sus propios conceptos y definiciones de acuerdo a diferentes normatividades, posturas y corrientes de pensamiento.

2.1. DESPLAZAMIENTO FORZADO

El fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia tiene que ver con la historia de violencia que vive el país e incide en los hechos y actores que generan el éxodo masivo y forzado de la población. En efecto, la situación de los desplazados es particular en cada caso, tanto por las formas, los tipos de daños sufridos, el tiempo de duración de la movilidad y las pérdidas materiales e inmateriales. Es entonces fundamental tener en cuenta los daños de esta situación, para los afectados directamente, es decir para los desplazados, las poblaciones receptoras y el Estado.

Por lo anterior, en el año 1997 es expedida la ley 387 la cual establece que:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Ley 387 de 1997. Art.1).

Bajo la definición que presenta dicha ley se puede decir que el desplazamiento forzado evidentemente es una estrategia de los grupos armados al margen de la ley quienes arremeten contra la población con hechos tales como: asesinatos selectivos, colectivos, secuestros y extorsiones, despojándolos de sus tierras, de sus recursos y bienes materiales, inmateriales y colectivos, vulnerándoles los derechos humanos a la población y en particular a los derechos colectivos a los grupos étnicos indígenas y afrocolombianos. Estos derechos colectivos son: el derecho al territorio, la identidad, la autonomía y a la organización y desarrollo propio.

Ante esto, se infiere que los desplazamientos se producen principalmente en territorios estratégicos (territorios de paso, en disputa, de incursiones irregulares), donde los actores armados someten a la población a todo tipo de amenazas y acciones armadas que atentan contra su vida, integridad física, libertades personales y múltiples derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Todo ello es una amenaza para el bienestar social, emocional e intelectual de la población que es afectada por éste, debido a que experimentan cambios abruptos al sufrir desarraigo de su entorno, lo cual los obliga a abandonar sus territorios y prácticas de vida cotidiana.

De acuerdo con lo anterior, se retoma lo planteado por la Conferencia Episcopal de Colombia (1995) para comprender la magnitud de las acciones violentas de grupos al margen de la ley, por lo cual expresan que:

El desplazamiento es una migración provocada, en gran parte por el enfrentamiento, la acción, la interacción o la simple presencia de uno o más actores armados en las llamadas zonas de violencia... sin embargo, la principal causa de desplazamiento forzado en Colombia tiene relación con la violencia política que se desarrolla en el escenario de una confrontación armada entre grupos guerrilleros y el Estado, con la consiguiente violación de los derechos humanos, y transgresiones al derecho internacional humanitario... el desplazamiento nace también de la impunidad que a su vez alimenta las diversas manifestaciones de justicia privada. (pág. 14).

De ese modo es válido advertir que los desplazamientos son resultado de acciones armadas y en muchos casos, la sola llegada de grupos insurgentes o paramilitares es razón por la cual la población decide huir, ya sea por las amenazas a la que se ven sometidos o ante supuestos o reales vínculos con algunos de los actores armados.³

El agudo conflicto interno que azota al país, impone múltiples y difíciles retos tanto a la sociedad en general como al Estado, y uno de los problemas sociales de mayor agudeza que ha vivido Colombia, a partir de la degradación y profundización del conflicto armado, es el desplazamiento forzado; el cual conlleva a que las personas víctimas del mismo se vean obligadas a reconstruir su propia historia en otros contextos para establecer nuevos estilos de vida, desarraigándose de forma abrupta de su entorno, lo cual constituye un duelo difícil de superar para los integrantes del núcleo familiar.

³ Zuluaga Plantea que “La estrategia de los paramilitares consiste en atacar a la población civil que consideran auxiliadora de la guerrilla; la de la guerrilla, a su vez, en atacar a la población civil que a su juicio auxilia a los paramilitares”. (Véase Zuluaga, 1999, Pág. 36)

De esta manera, la Ley de víctimas 1448 en su Artículo 60, Parágrafo 2, 2011, considera que:

Es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.

Toda persona que ha sido víctima del fenómeno del desplazamiento forzado, le ha sido afectada la parte emocional y los tejidos sociales, culturales y políticos, la imagen de sí mismos se confunde con la imagen que la sociedad proyecta sobre ellos, por lo cual, es grande la carga psicológica que traen consigo, además del choque que se genera al estar en un espacio desconocido y tener que cambiar sus costumbres y de hecho aceptar los apelativos que la población receptora les impone, esto afecta tanto la autoestima como la forma de percibir el entorno y las expectativas del futuro.

Con respecto a los párrafos anteriores, los daños y pérdidas que provoca el desplazamiento forzado, se considera que se dan tanto a nivel individual como familiar y comunitario y el mismo desestructura las redes y los vínculos sociales, los aprendizajes, los sentidos y los significados que constituyen las identidades individuales y colectivas de las personas. De este modo, el desplazamiento forzado provoca afectaciones al sujeto, que no puede ser medido fácilmente, ya que al vulnerarse la identidad, la autonomía, la estabilidad, la seguridad vital del sujeto, (vivienda, trabajo, alimentación), se provocan vivencias y sentimientos profundos de indefensión, miedo, angustia e impotencia (Delgado & Erazo, 2005).

Igualmente, a causa del desplazamiento forzado se deterioran los soportes sociales y espirituales de las personas, las familias, comunidades, colocándoseles en condiciones de extrema desprotección y vulnerabilidad. Por dichas razones, se entiende que las acciones de los grupos armados que provocan desplazamiento

forzado, son fuentes de alteración del carácter anímico, físico, emocional, relacional y del entorno de las víctimas.

Ante esto, Fontecha, Moreno & Medina (2010) plantean:

Desde una perspectiva cualitativa, la dimensión del conflicto armado se evidencia en los daños causados a los niños y las niñas en los diversos ámbitos de su vida personal, familiar y socio-cultural; estos daños son múltiples y complejos y se convierten en afectaciones psicosociales, ruptura del tejido social, afectación de la identidad cultural, alteración de procesos de reivindicaciones y luchas políticas, destrucción de procesos organizativos, entre otros (pág. 13).

Esta perspectiva aporta focos de estudio pertinentes para la comprensión del mundo social que se crea en los contextos de violencia sociopolítica, dado que aporta categorías comprensivas, tales como contexto, identidad, relaciones y narrativas, como referentes de análisis sobre los efectos que tiene este tipo de violencia en las personas, familias y comunidades, y señala una postura teórica y metodológica respecto a que las prácticas de acompañamiento psicosocial son diálogos para concertar y diseñar soluciones que permiten a las personas incluirse a sí mismas e incluir a otros/as como parte del proceso, y definir de manera interactiva valores y rutas que emergen en el proceso mismo.

Centralmente entre los daños y cambios que provoca el desplazamiento forzado, se pueden señalar:

Ruptura de creencias, valores, prácticas, formas y estilos de vida, desestructuración de mundos sociales y simbólicos. Así entre lo perdido, lo nuevo y lo desconocido se presenta un proceso permanente de confrontación que lleva a las personas a replantear su estilo de vida, sus prácticas de vida cotidiana y su identidad como persona (Bello, 2004, pág. 4).

Tal como se ha visto, el fenómeno del desplazamiento forzado, provoca efectos en distintas esferas y escenarios, los cuales son importantes de conocer, pues ello permite comprender los cambios y daños en el estilo de vida de las personas afectadas y su incidencia en los componentes del ser humano.

Igualmente, dicho flagelo lleva consigo consecuencias negativas para el desarrollo económico y sociocultural de nuestro país.

Además de ello, durante las últimas décadas el conflicto armado en la región Pacífica y en el hoy distrito de Buenaventura, se ha constituido en un factor desestabilizador de las comunidades rurales y urbanas, que ha conllevado a que se presenten situaciones tales como el desplazamiento forzado en gran parte de la población, masacres en espacios rurales y urbanos, desalojo de comunidades, ocupación dirigida de los territorios por actores armados principalmente ilegales, asesinato selectivo de líderes y personas pertenecientes a consejos comunitarios, líderes de la zona urbana, reclutamiento forzado y “voluntario” de niños y adolescentes, el desarraigo constituye una pérdida en términos físicos, emocionales y de subsistencia, lo que ha generado diferentes tipos de afectaciones en las personas y familias víctimas de desplazamiento y en las comunidades de expulsión y de recepción.

Una cosa sabemos a ciencia cierta y es que a la noción imperante de desarrollo y a quienes la instrumentalizan en su beneficio les importa muy poco qué y cómo atropellan. El desplazamiento forzado interno –entendido como la mayor agresión que sufren los afrodescendientes en los últimos 150 años– no es una cosa aislada, sino un conjunto de acciones sistemáticas, abiertas y deliberadas y, por lo tanto, inscritas y funcionales no sólo a la dinámica de la guerra, sino también a la concepción de desarrollo [...] "Desplazados" inicialmente de África y luego de haber reconstruido parte de su cultura y nuevos sentidos y pertenencias, el actual desplazamiento de los afrodescendientes hace recordar los tiempos de la esclavitud; vienen a la memoria colectiva el dolor de la fragmentación familiar, la imposibilidad de poseer y conservar algún bien, el dolor y maltrato sufrido por las mujeres, la vinculación de los hombres a una guerra ajena, el desconocimiento de las autoridades propias y la imposibilidad de autonomía sobre el territorio. (Escobar, 2005, pág. 47)

De lo anterior, se deduce que el desplazamiento forzado hace parte de un modelo de desarrollo que está inscrito en la modernidad, donde el bienestar social de las personas no interesa porque se tienen como objetivo principal la acumulación de capital para un sector de la población; a ésta forma de desarrollo

le interesa la conquista de territorios y pueblos con una posición estratégica como lo es la del Pacífico Colombiano; el cual se convirtió en escenario de guerra en aras de establecer control de sus territorios ricos en recursos naturales por parte de los grupos al margen de la ley (guerrillas y paramilitares), el Estado y grupos de empresarios quienes han provocado el desplazamiento forzado de comunidades negras que se reconocen como afrodescendientes, éstos han sufrido una serie de daños en especial la mujer a nivel emocional, social, económicos y cultural.

Este modelo de desarrollo, que consiste en la expansión de los recursos económicos y el manejo del sistema político, se ha convertido en una amenaza para los afrodescendientes que lo habitan, ellos están acostumbrados a realizar sus prácticas cotidianas, compartir lazos de solidaridad como miembros de una comunidad en particular, donde el territorio es el lugar para el libre desarrollo de las personas.

En cuanto a lo anterior, Caicedo, (2000) expresa que el territorio es entendido como:

El espacio vital en el que habitamos y nos desarrollamos, asociado al control de la propiedad; aspectos estos de los que depende el ejercicio de la autonomía de la comunidad. Tenemos concepciones particulares sobre el medio y las relaciones que con él hemos establecido; consecuentemente mantenemos una relación cultural que moldea la territorialidad, el manejo de recursos naturales, lo que constituye uno de los ejes básicos de los que depende la vida y las posibilidades de desarrollo económico y social, por ello la lucha por la territorialidad abarca no solo el intento por la legalización, sino que también implica el rescate y fortalecimiento de la identidad étnica y cultural y la distinción entre territorio tradicional, territorio que se ocupa y territorio legalmente reconocido; aunque parezca elemental a primera vista es fundamental introducir la discusión que contribuya a lograr un entendimiento de la cosmovisión de la comunidad renaciente. (págs. 14 - 15)

En la misma se asume, que el territorio pasa a ser ese espacio vital donde las personas desarrollan sus actividades, formas de pensar y sentir,

garantizándoles su supervivencia cultural e histórica, por medio del cual obtienen el sustento y recursos naturales.

Son muchos los impactos negativos del conflicto armado y del consecuencial desplazamiento forzado en la región pacífica en general. Los principales impactos están dados en la violación masiva a los derechos humanos y a los derechos étnicos – territoriales que son derechos colectivos reconocidos por el Estado Colombiano a través de la Ley 70 de 1993

En talleres participativos y entrevistas estructuradas realizadas por la Defensoría Delegada para la Evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado- Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo SAT en los años 2007, 2008 y 2009, se logró establecer algunos de los principales impactos generados por la confrontación armada en la región pacífico, en especial en la afectación a los procesos de configuración de los territorios, la identidad cultural y la autonomía organizacional

- **Impactos en el campo de territorio:**

- La implantación de cultivos de uso ilícito y las fumigaciones aéreas han perjudicado la seguridad alimentaria y las condiciones de subsistencia.
- La presencia de grupos armados impide la realización de la pesca, la caza y la libre movilización de los pobladores debido a las prohibiciones y la instalación de minas antipersonal.
- A nivel educativo los jóvenes no quieren ir a estudiar debido a la presencia de los grupos armados en los planteles educativos.

- Intervención de foráneos inducidos por colonos (caso Patía Viejo- Canal Naranja).
- Éxodo de campesinos, abandono de predios y posesión de tierras por parte de terceras personas.
- Presencia de grupos armados e instauración de nuevas prácticas productivas y de consumo.
- Integración de los territorios a la nación a través de la guerra, la desterritorialización, los cultivos ilícitos, la pauperización, la supresión de la diversidad cultural, y la subyugación a los valores andinos.

Impactos en el campo de la Identidad

- Con la presencia de los grupos armados se terminaron las prácticas tradicionales y las costumbres, ya que estos no permiten el desarrollo de los velorios, paseos culturales, balsas, prácticas deportivas, y siembra de productos tradicionales de pan coger.
- Imposición de ritmos musicales e instrumentos foráneos, los cuales desconocen uso de instrumentos musicales tradicionales como la marimba, el bombo y el cununo.
- Imposibilidad de liderar libremente algunas actividades, prácticas culturales y/o festividades, debido a las imposiciones, y restricciones establecidas por los grupos armados.

- Implementación de tecnologías foráneas, que provocan desarraigo de patrones culturales.
- Pérdida de prácticas culturales como medicina tradicional.
- Presencia del narcotráfico e imposición de modelos de dinero fácil y prácticas de consumo.
- Sometimiento a pautas y conductas impuestas por los grupos armados, los cuales exigen la presencia de los pobladores a las reuniones impuestas, y presionan la entrega de información sobre la presencia de grupos armados rivales.

En el campo de la autonomía:

- Sometimiento a pautas y conductas impuestas por los grupos armados, los cuales exigen la presencia de los pobladores a las reuniones impuestas, y presionan la entrega de información sobre la presencia de grupos armados rivales.
- Pérdida de la autonomía organizacional por desplazamientos forzados y la violación de derechos humanos
- Afectación de la autonomía debido a que nadie quiere ser líder ni pertenecer a las diferentes organizaciones producto de las amenazas e intimidaciones provenientes de los grupos armados.
- Pérdida de toma de decisiones y sometimiento a las órdenes impuestas por los grupos armados.

2.2. EL ENFOQUE PSICOSOCIAL

Es necesario precisar que el desplazamiento forzado altera el funcionamiento de la sociedad y el estado emocional de quienes lo padecen, entendiéndolo esto a partir del enfoque psicosocial, el cual:

Representa esa mirada o postura tendiente a comprender las respuestas y los comportamientos de las personas víctimas de hechos violentos y de la vulneración de sus derechos, en un contexto cultural, político, económico, religioso y social determinado. El enfoque a su vez, fundamenta procesos de acompañamiento personal, familiar y comunitario, que buscan restablecer la integridad en las víctimas, disminuir el sufrimiento emocional, fortalecer la identidad, reconstruir el tejido social, así como reparar los derechos vulnerados (Bello & Lancheros, 2005, pág. 6)

En este sentido, este enfoque permite comprender de manera integral los daños y secuelas de la violencia política o conflicto armado, en personas y comunidades afectadas, así como la forma en que se debe intervenir en ellas, en cuanto a la integridad emocional, económica, redes sociales, reparación material, organizacional y física que les permita su restablecimiento, la recuperación de la memoria histórica, y se contribuye a la reparación de las víctimas desde diferentes aspectos.

Igualmente, el enfoque psicosocial:

“Se caracteriza por la forma cómo interpreta la producción del daño, el cual se relaciona con la manera como el sujeto es desprovisto de sus referentes, sus vínculos y sus afectos; esto debido a que su entorno cotidiano fue alterado violentamente, al igual que su dignidad humana, lo cual redundando en la vulneración de sus derechos”. (Castaño, 2004, pág. 5)

De esta forma, el enfoque psicosocial presta atención a los daños o impactos de los eventos traumáticos provenientes del conflicto armado que de cierta forma atentan contra las personas y colectivos en cuanto transforma identidades colectivas y culturales, relaciones personales y comunitarias, así como

la pérdida y destrucción de bienes materiales; esto da cuenta de las graves violaciones a los derechos humanos por lo cual requiere de una atención psicosocial que implique diferentes formas de accionar, que involucre la atención integral en cuanto a la salud mental de los afectados.

En efecto, los daños que el desplazamiento forzado provoca en las víctimas del mismo son diversos y complejos en relación a las tipologías del hecho y que aunque las situaciones o experiencias vividas sean similares, cada persona reaccionara de manera diferente, afrontan de manera particular los hechos y el malestar emocional, evidenciando distintas formas de afrontamiento de los hechos. Es aquí donde radica la importancia de este enfoque en la investigación, ya que a partir de este, se puede comprender y analizar los significados e interpretaciones que cada persona, familia o comunidad le otorga a los hechos.

En este orden, es necesario comprender que el individuo como sujeto de interacciones sociales suele ser una construcción que articula lo subjetivo (individual, familiar, grupal y comunitario) con factores procedentes del ámbito externo (cultural, político, económico, normativo, relacional). Estas interacciones tienen efectos sobre las personas individual y colectivamente determinando un modo de experimentarse a sí mismos, de vivenciar y afrontar la realidad y, simultáneamente, de configurarla. Se entiende entonces que hay una reverberación de causalidad mutua entre lo individual y lo colectivo, entre lo "objetivo" y lo "subjetivo" (Stornaiuolo, 2003, pág. 2)

Como bien se expresa anteriormente, lo psicosocial obedece a los procesos de interacción en el que se pone en juego aspectos individuales y colectivos, subjetivos y objetivos que forman parte del entramado emocional, físico y relacional del sujeto. De esta manera, la parte afectiva, intelectual y emocional del sujeto se encuentra estrechamente relacionada y se construye a partir de la dinámica o forma en que se van desarrollando las relaciones intersubjetivas, que en el caso específico del entorno violento que provoca el conflicto armado, afecta a las personas y a su vez dicha afectación condiciona la vida social de ellas.

En este sentido, las problemáticas que se abordan desde el enfoque y la intervención psicosocial, es necesario abordarlo a partir de un modelo de carácter socio- crítico que contribuya en la construcción de sujetos capaces de superar condiciones traumáticas, potencializando sus capacidades y recursos para la reconstrucción de sus proyectos de vida, teniendo en cuenta, que han sufrido situaciones de crisis y por si solos no pudieron remediar dicha situación.

En síntesis, el enfoque psicosocial como postura que reconoce los impactos y daños psicosociales con relacion a la violación de derechos en el contexto del conflicto armado y el desplazamiento forzado, permite conocer los distinto daños, como lo son: el daño emocional, los daños físicos o biológicos, el daño subjetivo o daño a la persona, daño objetivo, daño psicosomático, y daño al proyecto de vida.

De este modo, se puede entender entonces que lo psicosocial engloba diferentes fenómenos o aspectos que articulan lo psicológico con lo social, donde es de vital importancia tener en cuenta los aspectos psicológicos que experimenta el individuo, y el componente colectivo o social que le permite afrontar las diferentes realidades que le puedan aquejar, que en el caso de la presente investigación son las relativas al desplazamiento forzado, que puede ser producto de amenazas, violaciones, desaparición o muerte de un ser querido, lo cual implica una construcción emocional y relacional del sujeto quien vive su duelo de forma diferente, acorde a los valores culturales de su entorno, y así mismo puede afrontar el proceso de restablecimiento o adaptación.

2.3 DAÑOS PSICOSOCIALES

Como se ha reiterado a lo largo de este trabajo el desplazamiento forzado provoca diferentes tipos de daños a las víctimas de éste fenómeno, los cuales

pueden presentarse de manera individual, familiar y colectiva, y pueden ser de orden material ,inmaterial y psicosocial.

El daño se entiende entonces como:

Resultado de procesos que niegan la dignidad humana y que afectan negativamente las relaciones satisfactorias al punto de generar situaciones de carencia o agudizar los estados carenciales previos; así la situación indeseable que constituye el daño en una persona ocurre en el contexto de una relación del ser humano con los otros o con su contexto (Bello & Chaparro, 2009, pág. 50)

Es importante destacar que el concepto de daño es amplio y puede ser de carácter individual y colectivo, entendiendo los daños individuales como aquellos causados a la víctima o a sus familiares o personas cercanas, y los daños colectivos como aquellos ocasionados a comunidades, grupo y sectores sociales.

Además, es pertinente tener en cuenta que los daños provocados por el desplazamiento forzado, así como ocasionan un impacto inmediato y/o a futuro en las vidas de quienes lo padecen, profundizan sus condiciones de vulnerabilidad cotidiana, entendiendo la noción de vulnerabilidad como:

Un conjunto de características no idiosincráticas que generan debilidad, desventaja o problemas para el desempeño y la movilidad social de los actores (sean estas personas, hogares o comunidades) y que actúan como frenos u obstáculos para la adaptación de los actores a los cambiantes escenarios sociales. (Rodríguez, 2001, pág. 18).

Dicha realidad de vulnerabilidad es la que viven las madres cabeza de hogar víctimas de desplazamiento forzado, lo cual a su vez y de manera simbiótica exacerbaban (agravan) mucho más los diferentes daños que trae consigo el desplazamiento forzado

Entre los daños que provoca el desplazamiento forzado se pueden relacionar los siguientes: el daño emocional, el daño físico o biológico, el daño subjetivo o daño a la persona, el daño objetivo, el daño psicosomático y el daño al proyecto de vida, los cuales se desarrollaran a continuación:

El daño emocional: este tipo de daño es manifestado en personas expuestas a violaciones de derechos y situaciones de violencia, que genera en las víctimas dificultad para relacionarse, expresarse y construir confianza con los demás; igualmente, pueden ocasionar sentimientos de venganza, rabia, tristeza, pérdida del apetito, llanto continuo, insomnio, estrés y alteraciones en los roles ya sean familiares o comunitarios. Entre las representaciones subjetivas de este tipo de daño, se encuentran:

El miedo: el cual “es una emoción intensa que se produce en las personas siempre y cuando haya una situación de peligro o amenaza a su integridad física, lo cual es común en la población desplazada” (Rozo, 2000, pág. 90). Este sentimiento pasa a ser una respuesta ante una situación de amenaza, igualmente, es usada como estrategia de terror por los grupos al margen de la ley para de cierta forma controlar a la población; así mismo, una persona se desplaza por temor o miedo pero hay que tener en cuenta que este sentimiento no desaparece después de la partida, si no que permanece en ellos hasta lograr superar dicha experiencia vivida.

La depresión:

Es un sentimiento de tristeza y estado de ánimo bajo, que cada día se hace más intenso; puede ser generado por alguna pérdida, abandono, separación, problemas familiares, desplazamiento, etc. Se manifiesta como un estado de incapacidad o desinterés para realizar las diferentes actividades cotidianas, como también con dolencias físicas, alteraciones del apetito, del sueño y del deseo sexual. Además, se presenta un paulatino retraimiento de la familia y de las demás personas. En ellos es usual que verbalicen la sensación de estar aburridos todo el tiempo, sin

ganas de hacer nada, porque tienen la creencia de que todo puede salir mal.
(Rozo, 2000, pág. 89)

Este sentimiento deja en las víctimas consecuencias personales y sociales, que le impiden o deterioran la capacidad para laborar, falta de interés hacia ellos mismos o a desarrollar algún tipo de actividades afectando su calidad de vida, las relaciones con los demás y la capacidad para pensar y actuar. Este estado depresivo no solo afecta a quien lo padece, sino también a quienes lo rodean.

La ansiedad:

Es una emoción fundamentalmente basada en un miedo intenso o preocupación muy fuerte ante una amenaza indefinida y cuyas características no son bien conocidas. La ansiedad puede paralizar totalmente a las personas e incluso, hacerles olvidar cosas muy importantes; en este estado se siente un vacío o mariposas en el estómago (Rozo, 2000, pág. 90).

Este sentimiento de ansiedad puede presentarse en personas que han sufrido situaciones de violencia o en este caso el fenómeno del desplazamiento forzado, alterando su estado emocional y su tranquilidad se ve amenazada por los recuerdos e imágenes de terror y dolor vividos durante el desplazamiento, al estar ansiosos estas personas mantienen alerta, y se preocupan tanto que no pueden concentrarse bien en sus deberes o actividades cotidianas; todo esto genera problemas de salud como desordenes estomacales, dolores de cabeza, alteraciones en el sueño, entre otros.

Ante estos sentimientos la corporación AVRE, a partir de su experiencia, precisa :

El malestar emocional de las personas desplazadas, se manifiesta... como 'intranquilidad, desasosiego, inquietud (ansiedad) y 'tristeza, desanimo' (depresión). La respuesta emocional predominante durante los momentos previos y en el desplazamiento mismo es el miedo; después se agrega, sin que necesariamente se haya resuelto el miedo, el trabajo de asumir las pérdidas parciales o totales...que originan distintos procesos de duelo signados en general por la tristeza. (Camilo, 2000, pág. 23)

Daño físico o biológico: “afectan la vida e integridad personal de la víctima o sus familiares, o las personas que sin ser familiares de las víctimas tienen una relación cercana con ellas y les han brindado apoyo y ayuda” (Becerra, 2012, pág. 36). Antes y durante el proceso de desplazamiento forzado, las víctimas generalmente sufren agresiones físicas como asesinatos, pérdida de algún miembro del cuerpo, golpes (puños, patadas) torturas y en el caso de las mujeres violación sexual, afectando también a sus familiares y allegados, ya que son quienes de cierta forma vivieron el desplazamiento con ellos y están ahí en el día a día compartiendo ya sea el mismo techo, o espacio comunitario lo que hace que de cierta forma sientan el dolor o sufrimiento ajeno.

Daño objetivo: “Este daño afecta bienes materiales susceptibles de ser medibles y cuantificables, y representa los objetos mediante los cuales de manera instrumental las personas se realizan como tales. No todo daño se traduce en menoscabo de valores económicos” (Rodríguez, 2008, pág. 16). Particularmente, los afectados pierden su patrimonio o bienes como tierras o hábitat, sus cultivos son destruidos además de ser abandonados con el desplazamiento, lo cual los priva de generar ingresos teniendo en cuenta que son personas que viven de la tierra y de lo que de ella producen; igualmente, se reconoce que para la población desplazada hay daños cuyo valor no es económico pero perderlo les produce dolor, sufrimiento, desolación y tristeza al ver que lo que han construido durante mucho tiempo se pierde en un instante.

Daño subjetivo o daño a la persona: “Es cualquier daño que lesione al ser humano ya sea en uno o varios aspectos de su unidad psicosomática o en su “proyecto de vida” o libertad fenoménica, sin exclusión” (Sessarego, 2003, pág. 22). Se entiende entonces, que todo hecho que afecte directamente al sujeto ya sea a nivel psicológico, emocional, físico o moral, se distinguirá como un daño al ser humano o a la persona.

El Daño psicosomático:

Está conformado por el daño biológico, el daño psíquico y el daño a la salud o al bienestar. El daño psicosomático comprende el “daño biológico” o la lesión en sí misma, y el “daño al bienestar” que, como consecuencia de aquél, afecta la vida ordinaria de la persona. En esta categoría están comprendidos todos los daños que se le puede inferir al ser humano, excepto el que específicamente incide en su libertad. (Rodríguez, 2008, pág. 17)

En este sentido, el daño psicosomático incide ya sea en el cuerpo de la persona o en su psiquis, este a su vez puede denominarse como daño físico y psicológico; en personas en condición de desplazamiento forzado, este tipo de daño es frecuente en tanto se atenta contra la integridad física y psicológica de ellos, al ser expuestos a diversos actos de violencia física y verbal que violan sus derechos como sujetos.

Daño al proyecto de vida:

Se asocia al concepto de realización personal que, a su vez, se sustenta en las opciones que el sujeto puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone. En rigor, las opciones son la expresión y garantía de la libertad. Difícilmente se podría decir que una persona es verdaderamente libre si carece de opciones para encaminar su existencia y llevarla a su natural culminación. Esas opciones poseen, en sí mismas, un alto valor existencial. Por lo tanto, su cancelación o menoscabo implican la reducción objetiva de la libertad y la pérdida de un valor que no puede ser ajeno a la observación de esta Corte. (Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia sobre reparaciones del 27.11.1998. Párrafo 148)

A partir de lo anterior se entiende que el daño al proyecto de vida conduce a un colapso psicosomático de tal magnitud para las personas, afectando su libertad, su rumbo, el sentido a la vida, lo cual lo frustra al perder la posibilidad de decidir libremente sobre su futuro. En este sentido, el daño al proyecto de vida compromete profundamente, la libertad del sujeto a ser quien quiere ser, a

desarrollar su propia personalidad, el logro de metas y objetivos, ilusiones e ideales relacionados con las expectativas de vida de las personas.

En suma, el daño al proyecto de vida es el de más impacto en una persona, ya que atenta contra sus proyecciones a futuro que son las que le dan sentido a la vida, y al sufrir el desplazamiento forzado, se pierde toda una construcción histórica representada en las costumbres, los lazos comunitarios, la relación con la tierra y actividades de subsistencia provenientes de ella; esto conlleva a cambios abruptos en cuanto a la subsistencia y el contexto, lo que implica empezar de nuevo, reconstruir lo dañado lo cual se hace más difícil en un nuevo contexto donde se es un desconocido y de difícil adaptación y desarrollo de las prácticas cotidianas realizadas en sus lugares de origen.

Finalmente, los **daños materiales o patrimoniales**: “Hacen referencia a la pérdida o disminución del patrimonio o los bienes de una persona” (Becerra, 2012, pág. 24). En el caso específico de las víctimas de desplazamiento forzado, salir de manera repentina implica dejar todo atrás, todo aquello que se ha trabajado y construido toda su vida; en efecto, abandonar sus territorios implica la pérdida de vivienda, fincas, animales y cultivos que se poseen

Al perder los bienes patrimoniales, la población desplazada también pierde las posibilidades de generación de ingresos al no poder seguir practicando las actividades propias para su economía y subsistencia. Perder sus tierras donde cultivan sus alimentos, plantas o criar sus animales es una pérdida más que económica, es vital, ya que es algo fundamental tanto para proveerse de medios para la vida como para sentirse útiles y poner en práctica lo aprendido a lo largo del tiempo; lo anterior conlleva a cambios abruptos en la forma de vida de estas personas pues el ser desplazados forzadamente, perder y abandonar su hábitat, implica perder la posibilidad de ejercer parte de sus actividades para las cuales

habían desarrollado sus habilidades y capacidades agropecuarias, agrónomas y ganaderas.

De esta manera, es pertinente sintetizar que a consecuencia del desplazamiento forzado, se sufren diversos tipos de daños que pueden ser reparables e irreparables y que a nivel general transforman la vida de las personas al desestructurar no solo a su familia, sino también sus construcciones simbólicas, relacionales, culturales y comunitarias, lo cual es una violación de sus derechos. Por lo anterior se entiende entonces el daño como:

Toda alteración negativa de la persona en sus derechos y garantías, como efecto de causas que pueden ser imputables a otros y, por lo tanto, susceptibles de reparación ya sea restituyendo la situación que existía antes o en términos económicos. También se reconoce que, dependiendo de la naturaleza, puede haber daños que son irreparables, aquí nos situamos en los límites de los daños de orden moral. (Rodríguez, 2008, pág. 15).

Asimismo es conveniente precisar entonces que los daños provocados en quienes padecen el fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado, son una expresión clara de afectaciones individuales y colectivas con secuelas irreparables que requieren principalmente de atención psicosocial que abarque lo social, lo cultural, lo psicológico y lo personal de cada sujeto.

De acuerdo con todo lo anterior, el reconocimiento de los daños provocados por el desplazamiento forzado es el más importante avance académico y político en el análisis e intervención frente a esta problemática, ya que los mismos permiten conocer los impactos negativos en las personas, familias, comunidades, organizaciones, regiones y territorios, como también empezar a definir la reparación de las víctimas en la perspectiva de la justicia restaurativa.

Es notable como el desplazamiento forzado genera daño moral a quienes lo padecen, a esto se le suma el dolor, la angustia y la desolación que sufren al ser

obligados a emigrar, abandonando todo lo que poseen como única alternativa para salvar sus vidas, pero sufriendo todo tipo de carencias.

El desplazamiento genera desarraigo territorial y despojo de bienes materiales, debilita la identidad cultural, genera el rompimiento de vínculos que unen a una persona a su comunidad de origen.

Igualmente, los desplazados se enfrentan a una serie de pérdidas y transformaciones en sus vidas, en su entorno y en sus relaciones. Esto se presenta de forma inesperada, alterando su estado emocional, lo cual deteriora la salud mental y física de las personas que se ven obligadas a padecer el rigor de la violencia manifestada en el fenómeno del desplazamiento forzado. Ante esto, Ibáñez & Díaz, (1998) afirman que:

Lo más perturbador de la guerra, para la población que la sufre, es la desestructuración brusca de la vida cotidiana, por ausencia de casi todos los referentes habituales, y la inseguridad absoluta sobre el futuro. El trabajo, el hábitat, los amigos, la familia, incluso la integridad física y la vida se tornan, por la posibilidad de su pérdida, en frágiles e inciertos. Las creencias y costumbres son puestas en cuestión y la supervivencia es la máxima prioridad. (pág. 16)

2.4. MUJER CABEZA DE HOGAR

La jefatura femenina de hogar se establece de forma voluntaria y en otros casos de manera involuntaria, el primer caso se presenta cuando la mujer asume de manera espontánea la jefatura femenina en casos donde la mujer ha asumido independizarse o estar al frente de su grupo familiar situación que no es tan frecuente en ámbitos sociales caracterizados por estratificación social baja, sino más bien en estratos en los que la mujer suele tener mejores posibilidades de vida o cuando esta ha irrumpido en actividades o profesiones liberales en las que ella puede optar por ejercer de manera satisfactoria su jefatura del hogar.

Los casos de jefatura femenina involuntaria suelen ser los más críticos y los que suelen generar múltiples tensiones y contribuyen a la precarización de la vida de la mujer y del núcleo familiar, pues este tipo de jefatura femenina se encuentra estrechamente relacionada con separaciones abruptas, pérdida de libertad del conyugue, viudez producto de violencias, entre otras, que generan un caos para la mujer y el grupo familiar.

El desplazamiento forzado derivado del conflicto armado, es uno de los fenómenos causantes de jefatura femenina por la pérdida del conyugue (viudez) a raíz de muerte violenta o el rompimiento de la relación sentimental durante o después del suceso.

La jefatura de hogar femenina es entendida como:

La condición de mujeres responsables de su sistema familiar en los aspectos económico, social y afectivo. Ellas ejercen la autoridad y les corresponde tomar las decisiones, situación que en el desplazamiento se da por la pérdida del cónyuge o compañero, o por la imposibilidad de aquellos de hacerse cargo del grupo familiar. En el destierro se acentúa la feminización de la pobreza, que se traduce en mayor empobrecimiento material, empeoramiento de las condiciones de vida y vulneración de los derechos fundamentales de la mujer. (Romero & Chavez, 2013, pág. 257)

Bajo esta misma línea, según Uribe, (2007) son diversas las causas por las cuales se ha dado origen a la jefatura femenina, esta

Se constituye por: madre soltera; viuda; separada o divorciada; fallecimiento de un progenitor; adopción por personas solteras y ausencia prolongada de un progenitor; causas que marcan el desarrollo y dinámica de la familia en el aspecto afectivo, educativo y económico. (pág. 86)

En Colombia la Ley 82 de 1993 en su artículo 2 define a la Mujer cabeza de hogar como aquella quien:

Siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios o personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o deficiencia física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar(pág. 1).

Por otro lado Quintero (2001) plantea que:

Un factor que incide en la presencia de hogares con jefatura femenina lo constituye la existencia de dinámicas propias del mundo contemporáneo en el cual se construyen y reconstruyen las relaciones afectivas y sociales, entre ellos: a) el incumplimiento de la función masculina de proveedor único o principal para la satisfacción de las necesidades de las y los miembros del grupo doméstico; b) los debilitamientos de la imagen paterna como modelo a seguir para las futuras generaciones y c) la acción de grupos feministas y de mujeres que promueven la igualdad de género, que ponen en tela de juicio los valores "machistas-autoritarios (pág. 227).

De lo anterior, se entiende que la condición de jefas de hogar no solo se da por la muerte o separación del conyugue si no también ante la imposibilidad del conyugue para hacerse cargo del sostenimiento del hogar o al ser designado por los demás miembros del hogar teniendo en cuenta las relaciones de parentesco, en este sentido, las familias con jefatura femenina son sinónimo de las familias mono o uniparentales.

De ahí que no exista una única condición para indicar que la mujer sea cabeza de hogar, por el contrario, en ella confluyen distintos factores que llevan a considerar la existencia de jefatura con o sin presencia de cónyuge, en convivencia permanente u ocasional, con aporte o sin aporte monetario del o los padres de los hijos.

Si bien la definición de mujer cabeza de hogar no tiene una conceptualización común, unificada, la misma puede asociarse con la de jefatura de hogar femenina; al respecto Pérez (1994) menciona que:

En Colombia la jefatura de hogar femenina se remonta a la colonia. No obstante, es a partir de la década de los setenta que esta realidad se convierte en tema de interés para los científicos sociales, debido a que en esta época se empiezan a diseñar políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de vida de las mujeres; de esta forma la autora plantea que existe unanimidad por adjudicar la jefatura de hogar a aquella persona que tiene una mayor importancia respecto a la toma de decisiones más importantes en la familia, aporta el ingreso principal, tiene más edad e infunde más respeto de ahí que la jefatura femenina es evidenciada cuando el cónyuge o pareja masculina está ausente de manera permanente, por viudez, separación, relaciones transitorias, divorcios, reclusión o enfermedad. (págs. 5-6)

Normalmente la mujer cabeza de hogar debe cargar sola con la crianza y manutención de los hijos, alejándose de ellos para salir a conseguir el sustento diario. Esta experiencia además de ser traumática para ellas, afecta también su seguridad y autoestima al verse enfrentadas a un contexto desconocido en el cuál no saben cómo desenvolverse; en el caso concreto de dichas mujeres cabeza de hogar víctimas de desplazamiento forzado, actúan como proveedoras en medio de la precariedad y el constante estado de emergencia que les toca vivir a raíz del desplazamiento, asumiendo en solitario las responsabilidades del hogar en función de atender las necesidades diarias, sostenimiento económico y las labores domésticas; lo cual las obliga a optar por empleos o alternativas de trabajo informales que no les permite alcanzar una remuneración adecuada ni tener acceso a seguridad social, debido también de manera especial a su bajo nivel educativo. Lo anterior conlleva a pensarse las múltiples situaciones de vulnerabilidad económica y social a las que deben enfrentarse las mujeres cabeza de hogar.

A nivel específico en el contexto de Buenaventura y el Pacífico Colombiano, la jefatura de hogar en cabeza de la mujer ha sido un fenómeno histórico, y su incremento subyace a raíz de los masivos y frecuentes desplazamientos forzados presentes en estos territorios, lo que incide en la ruptura de uniones que afecta con mayor intensidad a los grupos familiares que habitan en sectores marginales..

En otros términos, se considera que en los hogares con jefatura femenina, donde ésta es la proveedora, la mujer no solo se concentra en la reproducción doméstica, sino que se abre a la búsqueda de opciones laborales o al menos en la generación de ingresos, lo que significa un bienestar para los hijos en cuanto a la alimentación y manutención, pero a su vez genera unos retos en términos de la socialización, cuidado y apoyo en el desarrollo de tareas escolares.

En síntesis, la mujer como madre cabeza de hogar, transforma las representaciones que hombres y mujeres tienen de las funciones y actividades cotidianas, de los espacios y de las identidades. Los hombres, al dejar de ser los únicos que proveen económicamente dentro del núcleo familiar, o estar ausentes, propician que las mujeres contribuyan al grupo, asuman la jefatura, redefinan su posición y condición social y busquen una mayor autonomía.

Las madres que son cabeza de hogar tienen que asumir muchas veces roles asignados socialmente al hombre y en general se puede establecer que la identidad de género de las jefas de hogar y en el caso de las mujeres en situación de desplazamiento, marca diferencias importantes en ellas, sus hogares y en la sociedad.

Pero ¿Qué rol cumplen las madres? cumplen un rol para mantener una función social: la familia como una institución que está encargada bajo una noción funcional debe mantener un orden social, lo que tiene que ver con la moral, las normas de convivencia, los principios de socialización y todo eso hace parte del rol que cumplen las madres dentro de la institución familiar, y esto se ve afectado con el desplazamiento forzado, ya que éste trae consecuencias psíquicas que llevan a que se distorsione un poco el carácter de la sociedad, ya que dicho fenómeno no solo está afectando a las familias, sino que está causando daños que trascienden del núcleo familiar y es ahí donde hay que prestarle atención.

Finalmente se puede decir, que el desplazamiento forzado producto del conflicto armado, recae especialmente sobre las mujeres marcándoles la

responsabilidad de cuidar a los hijos e hijas, llevar a cuesta sus múltiples y pesadas labores domésticas, sumándoseles también las responsabilidades económicas para sostener el hogar y sobrellevar los impactos dramáticos que les dejaron los hechos violentos vividos, ya que se han convertido en jefes de hogar debido a la ruptura de la relaciones de pareja o a la pérdida de su cónyuge o compañero o de sus hijos.

Pero los daños de tal situación no se basan en el hecho como tal, sino a todo el proceso que va desde la salida de su hogar hasta la posibilidad de estabilizar su situación y adaptarse en el lugar de llegada; generalmente, para que se dé esto pueden pasar no sólo meses sino años. No obstante, es preciso destacar que los posibles daños y hechos traumáticos experimentados por las personas desplazadas y en el caso particular de las mujeres madres cabeza de hogar, pueden ser evidenciados tiempo después de los acontecimientos vividos; lo que implica que por más que la persona logre una estabilidad económica y social, las secuelas de tipo traumático podrían en un futuro expresarse y manifestarse de diferentes formas, afectando la calidad de vida y el bienestar de ellas y sus familias.

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE, MÉTODO DE ESTUDIO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación empleó el método de estudio biográfico, y se apoyó en el enfoque cualitativo, cuya técnica fue la historia de vida la cual tiene como objetivo principal analizar y transcribir los relatos que hace una persona acerca de su vida o momentos concretos de la misma o también sobre relatos y/o documentos producidos por terceras persona acerca de sujetos de la historia de vida

Respecto a la historia de vida, Jones (1983) expresa:

Las historias de vida ofrecen un marco interpretativo a través del cual el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales de modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones más que a los métodos que filtran y ordenan las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas.” Afirma este autor que de todos los métodos de investigación cualitativa, tal vez éste sea el que mejor permita a un investigador indagar cómo los individuos crean y reflejan el mundo social que les rodea. (pág. 52).

También anota:

Respecto a sus características, las historias de vida representan una modalidad de investigación cualitativa que provee de información acerca de los eventos y costumbres para demostrar cómo es la persona. Ésta revela las acciones de un individuo como actor humano y participante en la vida social mediante la reconstrucción de los acontecimientos que vivió y la transmisión de su experiencia vital. Es decir, incluye la información acumulada sobre la vida del sujeto: escolaridad, salud, familia, entre otros, realizada por el investigador, quien actúa como narrador, transcriptor y relator. Éste, mediante entrevistas sucesivas obtiene el testimonio subjetivo de una persona de los acontecimientos y valoraciones de su propia existencia. Se narra algo vivido, con su origen y desarrollo, con

progresiones y regresiones, con contornos sumamente precios, con sus cifras y significado. (pág. 53).

El enfoque cualitativo tiene como principal característica “captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (Bonilla & Rodríguez, 1997, pág. 30). El investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma como “orientan” e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se estudia.

Es preciso anotar que la investigación biográfica es eminentemente de tipo descriptiva y que través de ella se conocen experiencias, sentimientos e interpretaciones que las personas hacen de su vida social y de momentos, hechos o sucesos de ésta

3.2. PROCESO METODOLÓGICO ADELANTADO

Sobre la base de los objetivos del trabajo de grado los pasos que se dieron para lograr las historias de vida fueron los siguientes

1. Definir los criterios para seleccionar a las narradoras de las historias de desplazamiento forzado; estos criterios fueron: mujeres madres cabeza de hogar víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes al Pacífico Colombiano localizadas en el distrito especial de Buenaventura, con 3 a 10 años de ser desplazadas de la zona rural y urbana
2. Contactar a mujeres con las características de nuestro interés de estudio, evento que se logró hacer a través de la organización humanitaria de carácter

internacional Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), la cual se encuentra ubicada en el barrio el Jorge - zona insular de Buenaventura; ésta organización:

Acompaña, sirve y defiende a las víctimas de desplazamiento forzado o en riesgo de sufrirlo en la defensa de sus derechos, igualmente genera y acompaña procesos de reconstrucción de sus proyectos de vidas en el ámbito individual, familiar, comunitario- societal en armonía con su entorno natural. (Servicio Jesuita a Refugiados, 2013, pág. 9).

Se contactaron cinco (5) mujeres logrando el consentimiento informado de dos de ellas, con las características determinadas en los criterios previamente definidos.

3. Preparación y desarrollo de la entrevista, que fue semiestructurada.

4. Transcripción de las entrevistas y análisis de los relatos de vida acorde con los propósitos de la misma, definidos por los objetivos del trabajo de grado. Las entrevistas se transcribieron textualmente y luego se hizo lectura extensiva e intensiva de los relatos, logrando analizar las categorías referentes a los objetivos propuestos que se querían alcanzar. Mediante la lectura extensiva se logró una comprensión panorámica de ambos relatos y mediante la intensiva, se alcanzó identificar los núcleos temáticos de interés

CAPITULO IV

SEGUNDA PARTE: HISTORIAS DE VIDA, ANALISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

4. LAS HISTORIAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

“Las historias de vida contienen una descripción de los acontecimientos y experiencias importantes de la vida de una persona, o alguna parte principal de ella, en las propias palabras del protagonista. En la construcción de historias de vida, en análisis consiste en un proceso de compaginación y reunión del relato, de modo tal que el resultado capte los sentimientos, modos de ver y perspectivas de la persona”. (Taylor & Bogdan, 1994, pág. 174)

Partiendo de la consideración que la historia de vida permite captar la visión subjetiva de las personas, en este caso a continuación se presentan las historias de desplazamiento de María Quintero y Carmen García

4.1. HISTORIA DE MARIA QUINTERO:

LA IDENTIDAD: UNA HISTORIA DE DOBLE DESPLAZAMIENTO

Mi nombre es María Quintero, tengo 43 años, tengo 4 hijos, vivo en el barrio Muro Yusti pero vengo desplazada de San Marcos, o sea que he sido dos veces desplazada. Mi vida antes de ser desplazada era tranquila y buena, pues yo vivía con mi marido y mis cuatro hijos y salí adelante con ellos y era todo diferente, no tenía problemas.

LA TRAGEDIA DEL DESPLAZAMIENTO:

Cuando pasó el segundo desplazamiento yo me encontraba en el centro vendiendo minutos de celular, cuando mi hijo me llamó que se había formado un

tiroteo en el barrio, que le habían cortado el dedo a un muchacho y me dijo mamá vengase y dígame a mi papa lo que paso; cuando yo escuche eso salí corriendo, ese día vote los celulares eso fue mejor dicho; cuando llegué al barrio estaba solo, todo el mundo había salido, mis hijos metidos bajo la cama y me dijeron hay mamá mire que paso esto, los manes se metieron acá a la casa, aquí en el armario hay unas armas, yo abrí el armario y estaban las armas guardadas, ahí mismo cogí mis hijos y llame a mi marido para que no viniera; lo único que alcance a coger fue el maletincito. Así como llegué del centro que me quedaron los zapatos tirados salí así descalza y de ahí llegue a la alcaldía y nos encontramos con mi marido, ahí dimos la declaración todo el día y estuvimos ahí en un andén (se refiere a la declaración ante la personería de la situación de desplazamiento forzado); no nos brindaron ninguna ayuda en ese momento ni comida ni nada, como eso a las 6 de la tarde nos dieron un refrigerio y de ahí todo mundo para su casa, tuvimos que ir a casas ajenas, de amigos, familiares, y a los tres días volvimos para que nos dieran albergue, estuvimos albergados en el hotel Romano y de ahí nos ponían a dormir en la terraza mejor dicho eso nos mojábamos de noche, habían sancudos, los niños se nos enfermaron, y al niño me lo mordió una rata, eso desde ahí venimos sufriendo, que tanto era mi desespero que ni la cruz roja nos brindó ayuda, que no nos dieron ropa ni nada, que yo tenía hasta el periodo y tres día con la misma ropa, del mismo desespero yo me iba a tirar desde el hotel Romano desde el último piso donde estábamos nosotros en la terraza, me iba a tirar al vacío, me sentía desesperada, y desde ahí me daban ganas de matarme, me brindaron ayuda eso sí, con los psicólogos, los médicos, vinieron los de la unidad móvil, ahí fue que conocí a la doctora Rosiris, la doctora Yolanda, gente de bienestar para que, nos ayudaron bastante.

Pero esa gente de la UAO me tienen hasta aquí [hace gesto de saturación], meto papel para arriendo no me sale, meto para casa peor, vea, voy allá y veo unas malas caras, eso que venga hoy, venga mañana, venga pasado mañana, a mí no me dieron nada de lo que se llama remesa, eso fui para allá para la pastoral

que hay usted porque no había venido, que escuche por la radio, si uno no tenía radio como iba a saber, vea yo me iba para un puesto de policía a decirles que me colaboraran que tengo unos niños en la casa a veces me alcanzaba para el arroz con el huevo, a veces no me alcanzaba pal jabón, hay a lo primerito aquí fue duro, fue duro porque yo al año cuando me vine yo traía unos tres pesitos y con eso compre un ranchito por allá porque por eso es que quedo por allá, una media cosita ahí pero igual yo no la dejaba caer eso bregando mejor dicho, yo sin tener como pues imagínese, pero yo no me gusta trabajar en casa de familia porque eso le pagan una chichigua de nada, y así hasta que cuando ya me ubique.

ABANDONO DE LA PAREJA Y LA ASUMISIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES DEL HOGAR EN MEDIO DE LA VIOLENCIA Y LA DESPROTECCIÓN TOTAL

Cuando ya comenzó la gente a decir que iba a hablar por la radio, entonces empezaron a brindar ayuda, y la vida pues cambio bastante, porque perdí cama, perdí todo, porque empezando mi marido se fue para Timbiqui y nunca más regresó, hasta ahora mis hijos y yo no sabemos nada de él, nos abandonó, no sé porque lo hizo, sabiendo que él era mi apoyo, y pues me ayudaba con la responsabilidad de la casa, como toda pareja uno tiene sus problemas, ahora me toca pensar por mis hijos, quedamos en la cochina calle, y de ver qué pasaba el tiempo y nada de ayuda del gobierno, nos tocó desplazarnos nuevamente al barrio, en cual habíamos salido porque cogieron los delincuentes que habitaban en el barrio, estos eran de la EMPRESA, y cogieron al jefe que en ese tiempo era la PERRI, los cogieron y la gente ya regresó pero llegamos donde no había más nada construido, no había un hogar porque ya no había nada me entiende, y hoy día estamos ahí pero la gente no duerme porque siempre hay algún tiroteo, porque han vuelto otro grupo los URABEÑOS, y es cosa que uno vive a cada ratico a qué horas nos matan, a qué horas se nos meten, o sea ya la vida nunca cambiará, porque ahora en el barrio donde quiera que uno este se vive el mismo

conflicto armado, entonces no cambia, pues ahora el gobierno nos ha brindado una ayuda, pues económicamente la ayudita que le manda a uno con eso pude comprar al menos las camas pues, ya empezamos a tener una vida mejor, osea gracias a dios porque a pesar de todo vendo mis revistas, vendo mis productos, hago mis manualidades con eso he ido comprando las cosas que perdí.

CAMBIOS EN LA VIDA FAMILIAR, CONTEXTO DE CRIANZA DE LOS HIJOS Y PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA EXTREMA:

Aunque el gobierno le colabore a uno le pueden comprar lo que sea pero uno nunca vuelve a ser el mismo, antes uno era feliz, quieto, tranquilo, dormía uno tranquilo, veía una película tranquilo, ahora uno se ve una película y dice a qué horas es el tiroteo, a qué horas entra una bala por la pared y nos mata, ya uno tiene que ver televisión adentro de la pieza, ya no puede salir uno así solo, la vida no es igual, cuando ya hay un conflicto armado en un barrio donde uno se encuentra viviendo nada es igual porque uno está en la expectativa que en cualquier momento se forma el tiroteo, a qué horas se le lleven los hijos a uno, a qué horas se le lleven el esposo a uno, el papá, el familiar y a qué hora lo maten a uno, uno no puede salir de madrugada, a las 7 de la noche ya se debe tener la puerta cerrada porque si ve algo hay que matarla porque es SAPA entonces la vida me da igual.

Mire mis hijos eran unos muchachos que ellos no peleaban, se comprendían, compartían como hermanos, no salían a la calle ni nada, y a raíz de eso, todo lo que usted los ve hablando es de arma, que oye que la M- 60, que el fusil, pero esas armas como las conocen; ahí mamá cuando uno sale a la tienda uno escucha hablando que estos manes dicen yo tengo una M - 60, que la marihuana, etc; los niños no tienen la misma mente de antes ya saben todo lo de la violencia pelean con el otro peladito te voy a picar, te voy a echar a mi gente, yo soy de la Muro Yusti los niños ese matoneo que tienen ahora es por la violencia que ven en el barrio, y antes uno no veía eso, uno peleaba con el compañero si

era de agarrarse uno lo hacía pero nunca uno decía te voy a picar, te voy a pegar un tiro, uno que iba a saber de eso, hoy en día los niños saben cómo pican a otro porque ven y viven en esos barrios de los cuales uno se ha desplazado y lo reproducen en las escuelas..

CONTEXTO Y NARRATIVA DE MUERTE, CRUELDAD EXTREMA, EXCESO Y HORROR:

Esa gente prendían las motosierras y se escuchaba ahí no me piquen, no me violen, ahí no me mate a mi marido y todo eso uno lo oye en la noche y claro queda uno traumatizado, vea mis hijos cuando duermen de noche dicen oye metete bajo la cama y corran, o sea hablan sobre la violencia, y eso ya lo tienen en la cabeza, hemos tenido ayuda de psicólogos pero ellos ya tienen eso en la cabeza y la vida no vuelve a ser la misma, estoy traumatizada yo, que ahí veces voy en la calle escucho un ruido de moto y pego un grito no me van a matar, como el que se había desplazado decían que lo iban matar, entonces teníamos ese trauma que desde que salga ese señor de la cárcel nos van a matar porque gracias al desplazamiento de nosotros fue que los cogieron casi a todos en el barrio Muro Yusti, o sea gracias a nosotros ellos están presos, entonces la gente vive a la expectativa que cuando ellos salgan a todos nos van a matar, mire que en estos días decían salió la PERRI, entonces decía la gente vamos salir del barrio, imagínese tenemos un trauma y la vida no vuelve a hacer la misma porque ya muchos del barrio se fueron y todo mundo dice cuando salga ese animal nos vamos a morir, vea estoy asustada, vea yo siento que alguien me sigue y soñaba que iban a matar.

Ahora a mí me toca trabajar duro por mis hijos, y a donde voy me los llevo ó sea ando con mis cuatros hijos, porque me da miedo que otra vez se repita lo mismo que entren esos tipos y guarden sus armas, además ellos son varones y como ahora reclutan niños para sus fechorías usted ni se imagina lo que le pido a

Dios que siempre estén conmigo vivos, lo que no puedo negar es que se volvieron agresivos con todo lo que ven y escuchan en las noches, eso es terrible.

DEL CAMPO A LA CIUDAD, EFECTOS DEL PRIMER DESPLAZAMIENTO Y CAMBIOS EN LA DINÁMICA DE VIDA: PERDIDA DE LA AUTONOMÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Yo soy una persona de mi casa, que le gusta mucho trabajar porque si uno no trabaja no come, y acá en la ciudad todo es comprado (...) Pues allá en San Marcos lo único que uno conseguía era la plata y el que tiene finca no la piensa mucho porque viene la cosecha de chontaduro, viene la cosecha de banano, viene la cosecha de chivo, viene la cosecha de papachina, ñame, todo eso uno lo tenía en su finca, entonces cuando venía esa cosecha usted cortaba y nosotros lo mandábamos para acá para Buenaventura o venía uno mismo personalmente vender sus cosas, entonces uno vivía mejor porque venía la cosecha de chontaduro, una yunta de chontaduro pongamos que tenga once racimos de chontaduro, no grande once racimito yo se la puedo vender en \$ 25.0000, me va quedando mi plata porque es mía, es de mi finca, así mismo con los bananos, así mismo con el chivo; bueno lo que sea, lo único que uno allá más buscaba como comprar el arroz porque eso no lo tiene uno y la presa para comprarla o si no uno la va a buscar al agua porque en el agua hay bastante presa entonces para mí es mejor allá que acá, porque el que sabe busca su vida no se vara y el que tiene su finca allá nadie se vara, porque se le acabo la cosecha de chontaduro le vino la de los bananos, se acabó la de banano vino la de plátano, se acabó la de plátano, se acabó esa vino la de papachina entonces usted nunca se mantiene sin un peso, ahora las que les gusta lavar oro que hacen sus dos tres gramos de oro y ya tienen para comprar el arroz porque lo demás uno no lo compra.

La vida mía acá ha sido durísima, pero allá yo pescaba, sembraba y todo, estaba pendiente de mis hijos y de mi casa, pero acá no pasa nada, yo antes mantenía mis ahorritos, la paca de arroz estaba más cómoda, valía en ese tiempo

veinte mil pesos, la media valía diez y yo compraba mi paca de arroz e iba ahorrando, ahora no me alcanza para ahorrar ni para nada.

Hay cambios que a uno no le gusta, yo allá estaba pendiente de mis hijos y las cosas de la casa y también trabajaba la tierra, yo sembraba muchas cosas que después le servían a uno para su alimento y el de la familia, eran cosas que a uno le gustaba hacer, teníamos animales algunos que después uno se comía y otros pues los que son de mascota, estaba el rio donde uno se iba a bañar, lavar y a nadar más que todo los niños iban a nadar y jugar, también uno iba a pescar, uno era feliz por decirlo así, la naturaleza es algo muy bonito y tranquilo, pero después de lo que paso, la cuestión de uno para mantenerse para seguir más adelante y vivir con tranquilidad ya cambio.

Jumm, eso de uno ser desplazado, es terrible porque allá yo tenía la comida era un lugar donde uno tiene que comer y echar su sueño y tener para sus medicamentos, porque yo antes me iba y en menos de una hora cogía dos arrobas de pescado así con la mera vara y me ponía a pescar con cuerda eso a lo último tenía que buscar un cajón donde echar esos pescados y no me daba abasto arreglándolos, usted sabe que es ir a cortar cinco o seis racimos de plátanos? esos plátanos a veces se maduraban, que yuca, piña eso allá hasta camarón y frutas, empecé a hacer muchas cosas de todas maneras cosa que aquí uno va por un plátano eso todo es comprado, vea yo aquí a veces no he conseguido ni para el agua de panela para darle a mis hijos, a veces tiene que fiar o a veces aguantar; lo que uno todo lo tenía, uno sin plata o con plata usted comía.

DE LA VIVIENDA RURAL A LA URBANA:

Cuando uno vive en tierra firme que uno no tiene que hacer puente se vive mejor y más seguro, pero venirse uno acá prácticamente a vivir guindado como las águilas, porque allá donde yo vivo estamos viviendo guindado, porque eso es en

la parte de bajamar y a uno le toca hacer puentes y la casa alta que prácticamente toca meterle tucos de palos para que la casa no se venga abajo ni se nos inunde cuando suba la marea.

AYUDAS HUMANITARIAS DEL GOBIERNO LIMITADAS:

La ayudita que viene de Bogotá, eso a veces se demora hasta un mes y hasta un año para uno recibirla, cualquier millón de peso que le manden, no le dan ni para decir bueno le vamos a ayudar en una parte o tome pues aquí le vamos a traer pues algo para que estén comiendo, no mamita porque si no llega eso y si usted no se ayuda con algo, mamita aguanta hambre porque hasta un año se demoran, imagínese que ahorita me toca que ir el 21 a llamar, eso le ponen una cita que en un mes, que me llaman entre un mes y así se va yendo y cuando usted ve, ya está el otro año montado, porque así me paso pal otro año, todo el año y fui cogiendo fue ese milloncito ahora en enero y de enero a enero un año, y lo poquito que le mandan de allá el gobierno allá a uno que viene uno de su tierra en el banco con los que trabajan acá van recortando porque prácticamente uno sabe muy bien que si pasa de ocho personas no le van a mandar a uno millón y pico, eso le mandan más y acá le dan lo que quieren, entonces por el momento no está uno matándose ahí porque se la están regalando uno tiene que recibí lo que hay, porque que más va a hacer uno.

TRABAJO EN CASA DE FAMILIA, SIN BUENOS RESULTADOS:

Hay tiempos que uno no está como para trabajar en esas casas de familia porque pasa mucho trabajo uno, porque tenía un trabajo y en ese trabajo pare siete años y medio hasta ahora último, cuando un día cualquiera ellos se fueron y me quedaron debiendo, los llamo y hasta los números de los celulares lo han cambiado, entonces esas son cosas que uno se siente mal porque uno se mata en esas casas de familia con la esperanza de que cuando uno vaya a salir tenga su

poquito de liquidación o tiene sus pagos ahí pero se van hasta con la plata de uno, eso que vida es, yo prometí que no voy a trabajar más en casa de familia, pase lo que pase.

EL DOBLE DESPLAZAMIENTO: PERDIDAS, MIEDO Y DESESPERANZA

En fin, todo esto ha sido muy duro porque ya no tengo mi mismo espacio, porque ya no puedo hacer lo mismo de antes; porque ahora tengo que andar con mis hijos para donde voy, y las actividades que hacía antes como vender fritanga, los minutos, mis productos de revista y las manualidades, ya no las puedo realizar porque toca entrarse a las siete de la noche porque si algún tiroteo me da miedo y todo se queda tirado en la calle por Dios.

4.2. HISTORIA DE CARMEN GARCIA:

LA IDENTIDAD: UNA HISTORIA DE TRIPLE DESPLAZAMIENTO

Mi nombres es Carmen García, tengo 40 años, fui desplazada tres veces, el primer desplazamiento forzado fue cuando vivía en Pichima, luego del Bajo Calima y ahora soy desplazada del barrio Las Piedras Cantan que hace parte de la comuna 4, donde por necesidad me tocó regresar, pues la verdad no tengo un trabajo fijo y tengo la situación muy difícil porque tengo 6 hijos que mantener imagínese como me encuentro desesperada al momento porque la situación me cambio para mal.

VIVIAMOS TRANQUILOS HASTA QUE NOS TOCO SALIR CORRIENDO:

Yo empecé a trabajar desde los 15 años, hasta que me encontré con el padre de mis hijos, desde allí comenzó todo, porque él era muy responsable, pescador, yo comía de lo mejor y me encargaba de los oficios de la casa del cuidado de mis hijos que más podía pedirle a la vida, no tomaba, no salía, ya íbamos para unos 7 años, cuando empezó el desplazamiento forzado porque una noche llegaron unos tipos a la casa y mataron a mi hermano; Dios mío eso fue la primera experiencia

que tuve horrible a él le pegaron los dos primeros tiros en presencia mía, el salió corriendo, de ahí le siguieron pegando, volvió y se paró y él siguió hasta que ya no se paró más, le pegaron como 9 tiros, todo cambio, la vida se me convirtió en un calvario porque nos tocó salir corriendo al monte con mis niños estando embarazada y no supe para donde se fue mi marido después de lo que sucedió, y lo más triste tan poco me ayudo a enterrar a mi hermanito por el miedo que el tenía.

Los nervios en los niños, jummm mi hija la mayor mantenía muy nerviosa y eso al escuchar algún trote ella ya brincaba, hasta que tuvo que ponerle psicólogo y ya conversándoles se le fue pasando pero no del todo.

RECUERDOS Y CONSECUENCIAS: A veces me deprimó mucho, demasiado, a veces por los recuerdos de cómo uno era antes (...) me ha afectado bastante en la presión; desde ese problema porque yo antes no sufría de la presión y tan poco tenía miedo de nada. Después de todo me fui para donde mi papá a contarle lo que había pasado y la triste noticia que habían matado a mi hermanito, imagínese como se colocó de mal pero ya era demasiado tarde, con el tiempo de estar donde mi papá pensaba que allí íbamos a estar mejor porque mi marido llegó a donde mi familia, nos encontramos y me explico que tenía mucho miedo y porque no había regresado al entierro de mi hermano.

SE REPITE LA HISTORIA DE DESPLAZAMIENTO Y REAPARECE EL MIEDO, EL TEMOR Y LA ANGUSTIA:

Tiempo después de haber llegado como desplazada al Bajo Calima donde mi papá, el día antes del 31 de octubre del 2005 se presentó el problema entre dos grupos malos (guerrillas y paramilitares) y uno en el medio, eso mejor dicho volví a recordar todo lo que me paso, el miedo, temor y angustia, ya uno lo único que piensa es la muerte, en que nos van a matar sin saber por qué, entonces la verdad es que yo fui afectada y mi familia, porque precisamente la casa de nosotros fue un lugar clave para que uno de los grupos empezara a disparar, o sea que

nosotros estábamos entre medio de la balacera y estaba mi papá, mi hermano, un cuñado, mi esposo en esa época y pues mi hermanito ya lo habían matado, una de mis niñas que había mandado allá donde una vecina estaba traumatizada por lo que estaba pasando y no sé porque no le paso algo grave.

De igual forma eso fue como a las tres de la tarde, y ese hostigamiento duro bastante tiempo y hubo un momento en que a nosotros nos llamaron porque nos encerramos en la casa del miedo que teníamos, nos tocaron la puerta que la abriéramos, pues todo mundo pensó en que si nos hacen abrir la puerta es para matarnos porque es lo que uno se imagina, y si yo le dije a mi familia que saliéramos por la puerta de enfrente, que por detrás nada porque por detrás es que ellos estaban; salimos por la puerta de enfrente con las manos arriba, ellos nos dijeron que tranquilos que no nos iba a pasar nada, que iban a revisar la casa para ver si de pronto allí había alguien escondido, alguno de ellos estaban buscando en toda la casa, pero que a nosotros no nos iban a hacer nada, pero de igual forma uno no cree que si lo van a matar y atrás de mi casa había un galpón pero estaba vacío y allá nos hicieron meter, entonces que uno se puede imaginar? pues que lo van a matar porque para que lo hacen meter allá a uno y a la gente a todos los vecinos, pero eso fue por sector, en cada sector cogían a un grupo de personas y los hacían ubicar en algún lugar, entonces yo no sé si de pronto fue valentía mía y les pregunte que porque nos hacían meter allá y disque era para ellos respaldarse porque iban a meterse a revisar las casas, y eso había gente desmallada, gente que se le bajaba la presión, las enfermeras de allí se desmallaban del susto, en ese momento serví de enfermera yo porque hubo un caso de una sobrina que le cayó un balazo en la pierna y ella tenía siete meses de embarazo, entonces preguntaban que donde está la enfermera, entonces llegue yo y cogí un trapo y le amarre y la llevamos a la casa de un tío de ella, ella sangraba mucho y yo me llene de valentía y le dije a un grupo que estaba allí que qué íbamos a hacer con ella, que si la iban a dejar morir ahí porque se estaba desangrando que ella tenía siete meses de embarazo y me dijeron tranquilícese

que nosotros tenemos medicamentos, y llamaron al enfermero que andaba con ellos y le dijeron que fuera a buscar inyección y suero, le pusieron, ya la sangre le fue parando y el dolor un poco, pero imagínese desde las tres de la tarde y eran ya las seis de la tarde y esa gente seguía ahí, y uno asustado, es que todo mundo lleno de temor sin saber qué hacer y cómo se metieron a las casas a buscar disques a los que ellos perseguían y hasta se perdieron algunas cosas de esas casas como plata y alhajas, fue una pérdida total porque hasta robo hubo.

A eso de las siete de la noche el centro de atención era mi sobrina porque fue la única herida en ese momento, y ellos todas las lanchas que había en el pueblo las decomisaron, entonces se les dijo no ustedes tienen todas las lanchas, como se saca la muchacha de aquí a otro pueblo a que reciba atención medica si ustedes no nos están dejando en que transportarnos y ellos dieron la orden de que trajeran una lancha y llevaran a mi sobrina a otro pueblo a recibir la atención medica, de igual forma pues ellos no se fueron, quedaron aquí en el pueblo, imagínese uno ahí toda la noche con ese miedo deseando que ellos se fueran pero no se iban, y muy temprano cada quien en su casa y ni ganas de comer daban, todos nos acostamos sin comer por el miedo de pararnos a la cocina a preparar algo y toda la noche se la pasaron patrullando en el pueblo y eso hablaban, caminaban y buscaban no sé qué, pero pues ellos encontraron cosas que a ellos creo que les servía o eso era lo que andaban buscando, y uno en el pueblo es inocente de muchas cosas; de todas formas, allí estuvieron hasta el otro día en la mañana, se le aviso al ejército, los de la armada y eso fueron llegando como a las diez de la mañana formando tropel y esa gente hace rato se había ido a su monte, y pues como siempre ellos llegando tarde después de que había pasado lo que paso, y fueron a buscar, hicieron disparos pero no cogieron a nadie, luego mandaron helicópteros a dejarnos víveres, comida, ropa y ya la armada mantenía ahí permanente, algunos se desplazaron en el momento a los diferentes pueblos, yo fui una de las que más resistí porque me quede quince días a pesar de que sentí temor y tenía tres meses de embarazo pero gracias a Dios no me

paso nada porque yo me tiraba al piso de barriga porque las balas pasaban por encima de uno pero gracias a Dios no nos pasó nada, solo mi sobrina fue la que tuvo ese inconveniente y a consecuencia de eso ella quedo caminando con defecto pero el bebe nació bien. Eh con esta situación me vine sola para Buenaventura con mis hijos nada porque con mi marido las cosas cambiaron.

LA EXPERIENCIA DEL NUEVO DESPLAZAMIENTO: LO PEOR QUE PUEDE PASAR

Meses después, cuando llegue aquí desplazada, llegue a la iglesia del firme, ahí dormía tirada con mis hijos, porque no tenía un peso para pagar el arriendo de un cuarto, dormía ahí como un perro con mis hijas y así pare 4 años pasando trabajo y ya me había desplazado y no me habían dado un peso ni para comer, llegábamos a la UAO y no pasó nada, ser desplazado es lo peor que le puede pasar a uno y siempre me preguntó porque a nosotros si éramos una familia feliz, pobres pero humildes

A veces nos daban las 6 de la tarde y no habíamos comido nada, llorándome de hambre mis hijos, a veces me tocó ir a la Cruz Roja a pedir ropa para mis hijos y para mí, como dos ocasiones me tocó, ahí a veces me salía a tocar las puertas y ellos se quedaban solos tirados en la iglesia del firme como les dije para yo buscar trabajo y nadie me daba porque pues no me conocían, quien era yo, nadie me daba trabajo, aguante mucha hambre, me puse peor que una aguja de flaca de tanto sufrir y pensar la vida mía y la de mis hijos, yo me quería matar del desespero de tener las necesidades, pero yo siempre le pedía al señor que me diera la fuerza, la fortaleza de seguir adelante con tantas cosas, y lo peor es que el barrio donde vivo no se pude salir a uno le toca pagar arriendo en casa de baja mar porque la situación que tengo es dura.

Al tiempo con la ayuda de una señora, empecé a vender frutas y frescos de naranja en las calles caminando en una carreta, por esta me cobraban \$2000 pesos y andaba para arriba y para abajo hasta pal centro andaba vendiendo y así

estuve tres años vendiendo en la carreta, después hice un kiosquito por donde vivía y me puse a vender fritanga, masas, hojaldras en el andén de mi casa, así estuve como un año y medio, hasta que otra vez se metió la violencia en el barrio piedras canta, y el kiosquito me lo volvieron susunga; ya no tenía el capital, la niña me le cayó una enfermedad, estuvo hospitalizada once días, me quede sin capital, volví a seguir pasando trabajo sin la ayuda de nadie, hasta que me conseguí un trabajo en una casa de familia, pero le cuento que eso le colocan hacer de todo a uno, a veces la gente abusa por la situación en la uno esta, esa cantidad de ropa que me colocaban a lavar, trapear cocinar en esa casa tan grande por 150 mil pesos yo dije que no podía seguir mas así, por eso me retire y ahora estoy trabajando en un restaurant y me gano 25 mil pesos en el día pero me toca comer parada eso es muy incómodo, no es mucho pero puedo compartir con mis niños que es lo más importante.

EL LUGAR DE LLEGADA; CONTEXTO DE MIEDO, TERROR Y DAÑO:

La verdad en el barrio no se puede caminar libre porque da miedo, terror de todo lo que hacen esta gente, los asesinatos, robos, extorsiones a los tenderos y amenazas porque según ellos todos somos sapos, lo que yo he sufrido no quiero que nadie lo sufra, porque es muy horrible la violencia no se la deseo a nadie ni a un peor enemigo, usted en ese momento piensa que va a perder la vida cuando usted ve pasar la candela por donde usted está con sus hijos eso es muy horrible, la candela pasaba por debajo de la casa, por ahí por donde yo vivía en la azotea al lado quedaron unos muchachos heridos y otros muertos de la balacera sacaban gente herida y los pobres ancianos tan poco se salvaron esa tarde.

Los daños que he tenido son bastantes jummm, porque ahí ese barrio le ofrecían plata a mi hijo para que trabajara con ellos y así echara buena pinta, ahí vino más mi sufrimiento, miedo, incertidumbre y lo que a les ha tocado ver, ay que no puedo dormir, comer y de nosotros estar sin una casa, solamente con la ayuda del señor, pasando trabajo en casa ajena, una señora me dio posada y eso era

mucha humillación, me los han maltratado, gracias a Dios y a mi yo he estado allí con mis hijos en las buenas y en las malas pendiente de ellos.

Una cosa que tengo claro hoy en día, es que el desplazamiento forzado para mi es algo bastante difícil porque uno ya tiene una vida y por momentos de conflicto entre grupos al margen de la ley, entonces nosotros los civiles quedamos en medio de ese conflicto, la vida le cambia mucho a uno porque uno no puede seguir haciendo sus actividades, ni seguir teniendo la vida tranquila que tenía antes porque ya se le convierte en intranquilidad, peligro y de igual manera le toca a uno irse del lugar a buscar refugio, entonces es difícil para mí el desplazamiento, no es algo que uno quiere o se busca, sino que lo obligan a salir a uno del lugar donde vive.

EL LUGAR DE SALIDA Y EL RETORNO:

La verdad es que el pueblo quedó muy solo luego de los desplazamiento porque primero mataron a mi hermano, después comenzaron personas a desaparecer, las amenazas eran constantes, entonces yo no he regresado ni de paseo y no pienso volver porque a uno le da mucho temor, ya la mayoría de la gente salió de allá; unos para acá en Buenaventura, otros para Cali, o cerca a los pueblitos de allá; mejor dicho a diferentes lugares pero muy solo está el pueblo, muy solo, los niños quedaron muy nerviosos, fue un perdida bastante preocupante porque cuando uno trae esos recuerdos a uno le da tristeza porque uno ya está acostumbrado y adaptado a su vida allá y tener que salir obligatoriamente, porque cuando uno sale porque uno quiere pues listo uno entra y sale pero ya uno no puede entrar y salir. Ese pueblo tenía muchas riquezas porque queda a orilla del mar, y ya uno no puede ir a pescar ni piangüar por el temor. (...) nos tocó a todos meternos a una casa ajena y ya se le vuelve a uno una situación de incomodidad porque ya cada quien está acostumbrado a tener su hogar, entonces ya le toca a uno vivir así, todos bajo una misma sombra, y se incrementan los gastos, entonces todo eso le afecta a uno en la medida de que en la ciudad todo es plata y tiempo pasa rápido.

Algunos han retornado pero son muy pocos y de igual forma ha seguido la violencia, es decir, los hostigamientos de la guerrilla y los paramilitares, nosotros estamos acá y nos damos cuenta de lo que pasa, es muy triste porque es el lugar donde uno nació, y viví con mi familia debido a eso perdí todo no hemos regresado la gente que está allá le cuenta a uno que es muy difícil la vida.

ANTES DEL DESPLAZAMIENTO:

Vea le cuento que antes de ser desplazada como le dije antes, yo me movilizaba bastante, porque yo era ama de casa, nunca descuidaba mi casa, pero aparte de eso yo tenía una compra y venta de piangua que mandaba acá a Buenaventura a vender y esa era una de mis fuentes de trabajo, también he sido una mujer que me considero despierta, que después de que haya trabajo en que no perjudique a nadie a mí no me da pena hacerlo, entonces llegaban por decir algunos turistas al pueblo yo les cocinaba y me pagaban o les lavaba la ropa y ese era mi forma de rebusque, yo allá no mantenía sin plata, porque ese pueblo se prestaba para el comercio. Con mi marido en ese entonces teníamos una buena relación porque mi esposo allá casi no tomaba y si tomaba cuando se sentía mal iba y se acostaba tranquilo; con mis hijos ellos no me daban mucho que hacer porque como era un pueblo pequeño todos éramos prácticamente familia, porque cuando uno está en una comunidad así uno se considera familia con todos, entonces no me preocupaba mucho en que le pasara algo a mis hijos porque allá la gente tiene la costumbre que si es la hija de uno y la ven cometiendo algún error la reprenden y uno no se enoja, no dice nada, así es allá y eso me mantenía tranquila, allá no es como acá en la ciudad porque acá los muchachos cambian, acá si alguien le va a decir algo a un muchacho este le dice que no le diga nada que no es la mamá, pero allá no, allá es diferente, allá aunque usted no conozca al otro y está haciendo algo malo y lo reprenden uno atiende, entonces eso no era preocupante, teníamos paz, era un pueblo virgen donde no habían pasado esas cosas de violencia, uno vivía tranquilo, tanto así que a veces yo ni le ponía tranca a la

puerta y después de eso jumm le ponía tranca por todos lados, hasta las sillas se la ponía.

CAMBIOS A NIVEL FAMILIAR Y EN LA FORMA DE VIDA:

Mi familia antes del desplazamiento yo vivía con mi marido , mis 6 hijos, en ese momento en mi hogar estábamos 7 personas por todo, mi esposo, mi hermano, mi hija mayor y el resto de mis muchachos, luego del desplazamiento jumm todo cambio porque soy madre cabeza de hogar (...) para mí la vivienda fue una de las grandes pérdidas y afectación porque nosotros allá teníamos su casa y llegamos acá a vivir en la calle y luego a pagar un arriendo y uno sin trabajo; y eso es algo muy incómodo vivir así en montonera.

El desplazamiento forzado cambio mi vida por completo, porque en el lugar donde yo estaba, tenía trabajo, tenía vivienda, hacia una vida digna, y ya después de eso mi vida cambio porque me toco desplazarme a la ciudad y no es lo mismo, ya uno tenía que empezar una vida nueva, acá no sabía si iba a tener trabajo, acá toca pagar arriendo y uno sin trabajo de donde paga y los dueños de su casa cobrando a cada rato y a uno le toca pasar vergüenza y quedar como mala paga pero no es porque uno quiera si no que uno no tiene con qué pagar, entonces ya es difícil porque no hay nadie que le brinde esa ayuda económica y lo peor es sentir el rechazo de la gente que piensa que uno los va a robar.

A veces cuando recuerdo todo lo que nos pasó me da mucha rabia, porque quedarse uno sin nada de la noche a la mañana sin alimentación, víveres, ropa y cosas personales es lo más difícil en la vida, yo quisiera tener mejores oportunidades de empleo para terminar de criar a mis hijos y tratar de que ellos mire el lado bueno de la vida y que no todas personas son mala en nuestro país, dejar mi tierra fue el dolor más grande porque hay tenía todo sin ninguna dificultad como se lo dije al principio, jumm, yo en las noches no duermo porque siempre estoy pensando que será de mi familia en el futuro, porque ya estamos cansados de tanta violencia y es como si no tuviéramos libertad de sentir y pensar.

4.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente apartado en primer lugar se aborda la categorización de los daños psicosociales provocados por el desplazamiento forzado en las dos madres cabeza de hogar narradoras de sus historias de desplazamiento; y en segundo lugar, con base en sus narrativas se identifican los cambios en las condiciones y estilos de vida provocados a raíz de los eventos de desplazamientos forzado que las mismas padecieron.

4.3.1. Daños psicosociales provocados por el desplazamiento forzado en las dos madres cabeza de hogar narradoras de sus historias de desplazamiento: un ejercicio de categorización

Afectaciones emocionales fuertes y traumas: Ambas madres padecieron afectaciones emocionales fuertes, presentando traumas psicológicos, cuadros depresivos, psicosis y alteración en los nervios; Este tipo de daño, altera negativamente y de manera significativa las esferas de lo individual, lo familiar y lo comunitario;

Dado lo anterior, el nivel de daño o de gravedad se relacionó con el tipo de acciones que emprendieron los grupos armados en ellas, su familia y la comunidad, jugando un papel importante el tipo de parentesco o afinidad que había entre ellos.

La intensidad de estos impactos psicosociales y sus características dependen, a su vez, de la relación entre factores subjetivos personales (estructura psíquica, etapa del ciclo vital, historia de vida), circunstancias ambientales tanto familiares como grupales (experiencias organizativas previas, características del evento violento, presencia o ausencia de apoyo) y circunstancias políticas y económicas presentes en el contexto. (Castaño, 2004, pág. 8).

En este sentido, el mayor daño emocional y por consiguiente daño físico o biológico se presentó en ellas, cuando los hechos violentos le ocurrieron a un

familiar el cual perdió la vida, y por el contrario, fue menor cuando la persona afectada fue un desconocido o vecino, donde el hecho violento consistió en una extorsión o amenaza. Esto quiere decir que quienes son testigos o víctimas de hechos o acciones violentas suelen ser afectados de acuerdo a la posición que tienen dentro del entramado social y comunitario.

En el caso individual, se altera el bienestar emocional, es decir, no sólo se ven afectadas sus capacidades de relacionarse con los demás y los mecanismos de adaptación a diferentes situaciones, sino también, se deterioran las condiciones que hacen posible su bienestar, como son la posibilidad de contar con redes de apoyo, los recursos culturales y sociales, etc. También hay que tener en cuenta que la forma en que cada persona reacciona ante los hechos de violencia es distinta, y depende de algunos factores como sus características psicológicas, las relaciones familiares que tenía y la magnitud del hecho violento, entre otros. Las reacciones y comportamientos más frecuentes en lo individual suelen ser el miedo, la rabia, la impotencia, los deseos de venganza, la tristeza o los deseos de morir, el silencio y el aislamiento, etc. (Gómez, 2006, pág. 7).

Ante esto, algunas de las madres entrevistadas manifestaron haber sido afectadas emocionalmente dejando en ellas problemas de salud, así como traumas psicológicos a causa del desplazamiento sufrido, lo cual ha deteriorado su calidad de vida, ya que ese daño trascendió en sus actividades cotidianas y en la tranquilidad no solo de ellas sino también de sus familias que han estado ahí en el proceso.

En la familia los impactos están relacionados con el cambio de roles, la alteración de las funciones de protección emocional y el incremento de relaciones conflictivas entre los miembros del grupo familiar, pues cada uno de ellos reacciona de manera particular: algunas personas se aíslan, otras se tornan agresivas, consumen alcohol; en fin, el impacto que altera la estructura familiar genera que muchas familias se desintegren. (Gómez, 2006, pág. 7)

De esta manera, el desplazamiento forzado afectó también el núcleo familiar y los lazos afectivos de esas madres con la pareja que tenían en ese momento, llevando a la desintegración de la familia, disgregarse en sitios distintos y a distribuirse en espacios distantes, surgiendo nuevas formas de familia, y en el

caso de ellas, paso de una familia nuclear a una familia monoparental y extensa, lo que conlleva a que los niños y niñas también sufran, ya que se encuentran en etapas cruciales de sus vidas, con figuras paternas y maternas desdibujadas por la separación o la emigración forzada; las balaceras, las explosiones, las masacres, la destrucción, los gritos desesperados, el dolor y el sufrimiento son experiencias y vivencias que han quedado grabadas como marcas imborrables en sus vidas, generaciones del mañana cuya infancia ha sido marcada por la zozobra, la incertidumbre y el miedo.

“En lo colectivo/comunitario, igualmente se ve afectado por los diferentes hechos de violencia. Por lo general este impacto se refleja en la fragmentación de los procesos organizativos y las relaciones de la comunidad en situaciones en las que los líderes son amenazados o victimizados, en el incremento de la desconfianza, la imposición de modelos autoritarios y violentos de resolución de conflictos, y en la pérdida de los referentes políticos y sociales. Se alteran igualmente, los aspectos culturales de apoyo y solidaridad”. (Gómez, 2006, pág. 7)

Las situaciones de violencia sociopolítica, afectaron la dimensión colectiva y cultural en cuanto a los valores éticos, la identidad, la historia de ellas y su comunidad, las creencias, los liderazgos políticos y comunitarios, así como las dinámicas de transmisión de saberes culturales y mecanismos de resolución de conflictos entre los miembros de la comunidad. Igualmente, se generó una afectación de las redes de solidaridad y la fragmentación de las relaciones comunitarias lo cual propiciaba un contexto grupal para la protección de ellas y las demás personas de la comunidad.

Por lo tanto, el desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado, provoca en quienes lo sufren grandes transformaciones y daños de todo tipo, teniendo en cuenta que:

Lo más perturbador de la guerra, para la población que la sufre, es la desestructuración brusca de la vida cotidiana, por ausencia de casi todos los referentes habituales, y la inseguridad absoluta sobre el futuro. El trabajo, el

hábitat, los amigos, la familia, incluso la integridad física y la vida se tornan, por la posibilidad de su pérdida, en frágiles e inciertos. Las creencias y costumbres son puestas en cuestión y la supervivencia es la máxima prioridad (Ibañes & Dias, 1998, pág. 16)

En este sentido, el conflicto armado provoca en la población diferentes daños que convirtieron a estas madres y a sus familias en situación de vulnerabilidad tanto en términos afectivos, físicos y fisiológicos que deterioraron su calidad de vida y re-direccionó el proyecto vital que tenían construido.

Partiendo de lo anterior, esas situaciones de desplazamiento forzado ocasionan graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, afectando la parte física, moral, social, cultural y emocional en las personas, al igual que la trayectoria vital, y por ende la de sus familiares y allegados; es importante señalar, que son diversas las formas de afectación y cada comunidad, familia o individuo suele ser afectado de manera diferenciada acorde con su edad, sexo, estado civil, grupo étnico al que pertenezca, nivel educativo, redes de apoyo de las cuales disponga, ya que cada persona posee unas características particulares que lo diferencia de los demás.

Con el proceso de desplazamiento forzado, se produjo en las madres un daño psicosomático, en tanto se atentó contra la integridad psicológica de ellas, al ser expuestas a diversos actos de violencia física y verbal que violaron sus derechos como sujetos en donde no solo se limitaron sus posibilidades productivas y emocionales, sino que incluso se debilitaron los referentes familiares, sociales, comunitarios que les solían brindar seguridad y protección; así mismo se debilitó la confianza frente al otro, se alteraron los sistemas de valores, la seguridad y confianza en los sistemas políticos, de justicia y las instituciones.

Además de eso, el miedo o el temor fueron unas de las principales reacciones que tuvieron, la cual se asocia a una poderosa y extrema emoción que

trae consigo reacciones impulsivas, alteración del sentido de la realidad y la realimentación del temor; igualmente, en ellas se presentaron sentimientos como el de inseguridad, desmoralización, desesperación, sufrimiento, dolor, tristeza, odio, deseo de venganza, desconfianza en las personas, aislamiento, problemas para relacionarse y baja autoestima ante los hechos y la poca asistencia del Estado y la sociedad.

Estos impactos llevan a comprender que el desplazamiento forzado ocasiona un daño subjetivo o daño a la persona, en cuanto “constituye una afectación del ser al vulnerarse negativamente aspectos esenciales de éste como la identidad, la autonomía, la estabilidad, la seguridad vital y la seguridad existencial, se provocan vivencias y sentimientos profundos de indefensión, miedo, angustia, rabia e impotencia” (Castaño, 2004, pág. 8).

En conclusión, la población en situación de desplazamiento forzado y en particular las dos madres cabeza de hogar entrevistadas, se vieron obligadas a abandonar su tierra para proteger su integridad física, lo que las convirtió en víctimas al sufrir una serie de daños materiales y daño objetivo como las pérdidas y transformaciones abruptas que afectaron dramáticamente su estabilidad, seguridad y capacidad para decidir e incidir sobre su vida y vislumbrar un futuro deseable. Esta serie de daños y pérdidas se presentaron en ellas no solo a nivel individual, sino también familiar y comunitario, en tanto a partir del desplazamiento se desestructuraron las redes y los vínculos sociales, los aprendizajes, los sentidos y los significados que constituían sus identidades individuales y colectivas. De esta manera, los daños psicosociales del desplazamiento forzado son muchos los cuales difieren según la persona, ante esto Sante & Uribe, (2000) las clasifican en cuatro categorías:

1. Los niños tienen problemas de ambientación en lugares nuevos, presentan trastornos adaptativos en el campo escolar y pueden adquirir un deseo de

venganza hacia las personas que cometieron algún delito contra miembros de su familia.

2. Los adolescentes, tienen dificultades para construir su identidad, así mismo pueden manifestar agresión verbal o física, abuso de alcohol o intento de suicidio.

3. Los adultos presentan una crisis en su rol con respecto a la familia y son los más afectados por síndromes depresivos y ansiosos.

4. Por último, los ancianos tienen menos capacidad de adaptación a situaciones nuevas y en continuo cambio, dificultades para vivir lejos de su hogar y de su entorno cultural y social. (págs. 47-50)

4.3.2. Cambios en las condiciones y estilos de vida provocados a raíz de los eventos de desplazamiento forzado que las mismas padecieron

En el presente apartado se ubican principalmente tres tipos de cambios que se produjeron en las vidas de las narradoras de las historias y en sus familias. Estos cambios son: fragmentación o desintegración del tejido familiar y/o social, cambio de lo rural a lo urbano y los cambios en las actividades productivas y de generación de ingresos para la subsistencia.

4.3.2.1 Fragmentación y/o desintegración del tejido familiar y social

El desplazamiento forzado, trae consigo fragmentación o ruptura del tejido familiar y/o social, ante esto, las personas, familias y grupos de familias que son afectadas en su tejido emocional, de seguridad y de esperanza, se alejan hacia otros lugares al ver amenazada su integridad personal y su estabilidad, abandonando sus casas, sus actividades productivas y cotidianas, al hacer eso pierden sus

pertenencias y se alejan de las personas con las que han crecido y convivido durante años; al desplazarse hacia otros barrios, empiezan a convivir con algunos “conocidos” y con unos “otros”, esforzándose por generar alternativas de convivencia en estos nuevos territorios.

Al respecto, estas dos madres cabezas de familia víctimas del desplazamiento forzoso manifestaron cómo ese fenómeno desintegró su familia y las obligó a partir hacia otros territorios en compañía de sus familiares, y al perder sus pertenencias y llegar a un lugar desconocido donde no conocían a nadie, optaron por vivir todos juntos para reducir gastos y de cierta forma sentirse acompañados y un poco protegidos. Esta situación es difícil para ellas, ya que les implicó alejarse de su pueblo donde convivían en armonía con sus vecinos los cuales consideraban parte de su familia, pues luego del desplazamiento muchos buscaron refugio en diferentes ciudades y pueblos aledaños, desintegrándose así el tejido social, las construcciones culturales y actividades productivas.

De esta manera, en los lugares de origen del desplazamiento se produjo una desintegración del tejido social ante las agresiones contra la población, desestructurando los núcleos familiares, comunitarios y procesos sociales ya contruidos. Igualmente, se alteró la composición, funcionamiento y permanencia de las redes sociales de aprovisionamiento y sostenimiento alimentario, la generación de ingresos, gobernabilidad, control social, cultural y territorial, así como la socialización, solidaridad, comunicación, “Alteración o pérdida de la identidad individual y social como consecuencia de la ruptura del tejido social, lo cual está directamente unido a la conciencia colectiva, la autoestima y la integridad personal, fundamentales para la salud mental de los individuos” (Charry, 2000, pág. 17).

Con tal fragmentación o desestructuración de esas familias y de las comunidades, se hizo difícil la estabilidad, permanencia e identidad cultural que tenían, ya que la deslocalización (pérdida del lugar, del contexto) afecta los

desarrollos sociales económicos y culturales; teniendo en cuenta que el desplazamiento forzado incide sobre el tejido social y la fragmentación de la sociedad ocasionando más desplazamiento forzado, realidades que aceleran los procesos de empobrecimiento, exclusión y desigualdad.⁴

De esta forma, vemos como el contexto socioeconómico cambia, atacando directamente el tejido social, lo que de cierta forma contribuyó a la fragmentación social, haciendo que la inserción social de esas madres desplazadas sea difícil, debido a que su estilo de vida cambió y tienen que adaptarse al del nuevo lugar de asentamiento, presentándoseles una dificultad para reconstruir un nuevo proyecto de vida.

4.3.2.2. Cambio de lo rural a lo urbano

La población desplazada y entre ellas las dos madres cabeza de hogar seleccionadas para el desarrollo de esta investigación que fueron víctimas de este fenómeno, al no tener recursos económicos, ingresaron a barrios que hacen parte de los llamados cinturones de miseria, zona de bajamar o invasiones, donde esas tierras son de fácil acceso gracias a la ausencia de controles y regulación estatales para su uso y a sus bajos precios, en comparación con otros sectores, ya que presentan condiciones de alto riesgo.

En este sentido, pasan de zonas rurales o barrios ilegalmente constituidos a hacinamientos urbanos, de relaciones de vecinos conocidos por años a relaciones con habitantes extraños y desconocidos. Sus vidas transcurren ahora en los barrios populares y en ocasiones marginales, mucho más heterogéneas y complejas que las veredas, el pueblo o antiguo barrio al que pertenecían, estos nuevos lugares reúnen en un pequeño terreno a una gran variedad de personas

⁴ Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento/CODHES, Conferencia Episcopal de Colombia – sección de movilidad humana. Desafíos para construir nación: el país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995 – 2005. ISBN 958-33-8853-X. Primera edición, 2006. pag 17

de distintas regiones, costumbres y valores, cuyo denominador común es la pobreza, construyendo su nuevo hogar al lado de otros afectados y familias que también han vivido ese flagelo del desplazamiento; a su vez, las particularidades de sus historias de violencia que vivieron, los obliga a asumir ciertos estilos y formas de vida que pasan a hacer parte y a incidir en las características sociales de los nuevos lugares que habitan.

Ese cambio forzoso de lugar, rompe los nexos sociales que mantienen dicha sociedad y que se han construido durante años, y en los sitios receptores genera la inclusión de sujetos “extraños” a un núcleo social, en la mayoría de los casos, totalmente diferente, ocasionando un choque cultural que altera los patrones de auto identificación, a la vez que produce diversas manifestaciones en la comunidad receptora, generalmente correspondientes al rechazo, marginación y discriminación de la población en situación de desplazamiento, que sumado al empeoramiento de las condiciones económicas, familiares y sociales, favorece la alteración de la salud mental de estos sujetos, que ya son vulnerables por las experiencias traumáticas previas.

Los barrios a los que llegaron esas madres desplazadas con sus familias tienen características diferenciadas, no sólo en lo referente a su proceso de desarrollo infraestructural, sino al tiempo de formación y a las dinámicas particulares que se han ido configurando. Estas diferencias pasan a ser significativas en la forma como se relacionaban con las demás personas y en la manera como incidieron en la dinámica del barrio.

Por lo tanto, para las personas desplazadas el cambio de la periferia a la ciudad, o de un barrio a otro, significa un cambio dramático en sus condiciones de vida; aun cuando provienen de zonas de extrema pobreza y carencia de bienes y servicios básicos, ya que en su lugar de origen contaban con aspectos importantes como el alimento y el espacio y tenían una fuerte relación con la tierra,

el río, los animales y sus culturas, los cuales fueron parte de su forma de vida no sólo por haber sido la fuente permanente para su subsistencia, sino también la fuente de trabajo que les permitía ganar el reconocimiento como personas capaces de tener independencia y de responder por sí mismas, lo cual se pierde en la ciudad o el nuevo contexto donde son condenadas al hacinamiento y el hambre.

Dicho hacinamiento no sólo les ha representado incomodidad, si no también pérdida de su privacidad y a su vez un conflicto por el uso del espacio; pero para la supervivencia ellas se vieron obligadas a vivir con familiares o vecinos, lo cual creó continuos enfrentamientos por los estilos de crianza, valores, roles, normas y el ejercicio del control y el castigo.

Ante lo manifestado por las entrevistadas, fue evidente que la carencia de una vivienda, aumento la sensación de inseguridad e incertidumbre, ya que al estar de “arrimadas” limitó su autonomía e independencia. Igualmente, los continuos cambios de domicilio dificultaron la construcción de relaciones estables con sus vecinos y la construcción de un sentido de pertenencia hacia el nuevo lugar, y el estar inmersas en un nuevo contexto inestable y sin recursos económicos, el acceso a los servicios básicos, trabajo digno y estable, también dificultaron la sobrevivencia, y es por ello que uno de los mayores daños y cambios que provoca el desplazamiento forzado, se relaciona con el entorno, en el cual todo es nuevo y desconocido al igual que la persona. Al desconocer el entorno, se dificulta la movilidad en el mismo, así como también el reconocimiento de la red de servicios urbanos y sus mecanismos de acceso, debido a que ellas traen consigo una serie de experiencias, vivencias y duelos por las pérdidas que han tenido que enfrentar durante el desplazamiento forzado.

Al respecto Bello, (2004) plantea que el desplazamiento, o más bien los eventos que lo provocan, impactan a las comunidades por diversas razones:

a. Las comunidades son amenazadas por sus costumbres, credos, filiaciones o posturas políticas; su existencia depende de la transformación radical de los aspectos mencionados o de la salida de sus miembros.

b. Sus líderes o figuras representativas son asesinados, intimidados o amenazados, lo que genera en la comunidad sentimientos de miedo y desprotección.

c. Sus espacios representativos y de encuentro (la escuela, el parque, la iglesia, la tienda, etc.), por lo general, son los escenarios de acciones violentas, por lo cual quedan “marcados”, de esta manera se alteran sus usos y significados.

d. El orden establecido a nivel comunitario para regular las relaciones que establecen los sujetos en las diferentes redes de sociabilidad (compuestas por las relaciones de parentesco, amistad y vecindad), de participación (compuesta por las redes que posibilitan la organización comunitaria desde lo político para la movilización de recursos, la resolución de conflictos y la negociación con intermediarios) y de producción (compuesta por las relaciones que posibilitan la consecución diaria de recursos para la supervivencia), son amenazadas, vigiladas y controladas por el actor o los actores armados imperantes en las zonas, desconfigurando las relaciones que consuetudinariamente se habían establecido a través de la solidaridad, la confianza, la lealtad y la seguridad. En este nuevo orden impuesto, la población pierde su autonomía, su vida cotidiana está condicionada, se debe pedir permiso al actor dominante o a los actores dominantes para actuar, la posibilidad de diferir es impedida y se instituye como mecanismo para el ejercicio del poder, la eliminación del otro física y simbólicamente como interlocutor válido. (pág. 7)

A pesar de lo mencionado anteriormente, debieron adaptarse a esa nueva sociedad, a esas nuevas dinámicas de vida y costumbres diferentes, siendo este otro proceso o situación que enfrentar y este proceso de adaptación requiere de acompañamiento de profesionales de las ciencias sociales, que les permite potencializar sus recursos y habilidades, al igual que esas situaciones del pasado que siguen latentes, razón por la cual se convierte en una tarea de extrema urgencia para ayudar a estas personas a reconstruir su sentido de vida.

Por otro lado, muchos desplazados se vieron obligados a retornar a su lugar de origen debido a la baja calidad de vida que les tocó enfrentar en el nuevo lugar; en el caso específico de estas madres cabeza de hogar, retornar no fue una opción, ya que temían volver a vivir dicha experiencia y que esta vez les pudiera pasar algo peor ya sea a ellas o a sus hijos, y teniendo en cuenta las condiciones del conflicto armado en el país y la ausencia de garantías para el retorno, ellas han buscado la manera de sobrevivir en el nuevo lugar con ayuda de familiares, amigos y algunas entidades no gubernamentales, pero cabe resaltar, que en el momento en que fueron desplazadas les tocó afrontar la situación solas.

4.3.2.3. Cambios en las actividades de generación de ingresos para la subsistencia en los nuevos contextos a los que son obligadas a desplazarse

Uno de los principales cambios a los que debieron enfrentarse estas madres cabeza de hogar, se relacionó con las actividades económicas y de la consecución permanente de fuentes de ingresos. Sin embargo, tener un empleo formal fue difícil para ellas precisamente por su condición de desplazadas, por lo cual optaron por empleos informales o en el servicio doméstico, obteniendo en muchos casos precarios ingresos.

De esta manera, uno de los problemas centrales de las zonas de asentamiento de desplazados en entornos urbanos, es la generación de ingresos permanentes, lo cual afecta a toda la población de las localidades pero con mayor rigor a la población desplazada, donde la autogeneración de ingresos en esos contextos de pobreza y violación de derechos las limita, obligándolas a generar sus ingresos principalmente del sector informal de la economía, disputándose los espacios públicos, manifestando que no ponen sus ventas ambulantes en el barrio donde ahora viven por temor y por la misma situación de violencia.

Esta dificultad de obtener un empleo formal radica básicamente en la falta de preparación académica de estas madres, así como el desinterés de los sectores productivos en ofrecerles oportunidades de empleo por el hecho de ser desplazadas.

Otro factor a los que se tuvieron que enfrentar estas madres víctimas del desplazamiento forzado, fue la falta y demora de los auxilios de arrendamiento de vivienda por parte del Estado, lo que las llevo a enfrentar largos e indefinidos períodos de espera en los que no les fue posible pagar los alquileres en las casas donde llegaron después del hecho; esa situación las convirtió en arrendatarias morosas e indeseables, exponiéndolas a conflictos y desalojos que los llevo a vivir en condiciones cada vez más precarias.

En esa búsqueda de casa, al estar en condición de desplazamiento, han recibido un trato diferente al resto de la población, ya que manifestaron que antes de arrendarles una vivienda, les preguntan si eran desplazadas, en que trabajaban y les exigían algunos documentos para poder arrendarles, ante lo cual sentían miedo y preocupación de atrasarse con los pagos de dichos arriendos.

Por otro lado, estas madres reconocen haber accedido a los programas de asistencia por parte del Estado, pero manifestaron que dicha ayuda es insuficiente

y de difícil acceso, ya que después de la declaración les toco esperar mucho tiempo para lograr recibir la ayuda económica la cual les es enviada cada tres, seis meses e incluso uno o dos años para poder recibirla; por tal motivo, en medio de las necesidades y la condición de pobreza en la que se encuentran, cualquier ayuda humanitaria es bien recibida pero no es suficiente para ellas, ya que con la demora les tocaba asumir el pago de arriendos de vivienda atrasados.

Como se puede ver, estas madres en situación de desplazamiento forzado se les está vulnerando sus derechos, y el Estado siendo el principal garante de los mismo, presenta un sin número de irregularidades, dificultades, obstáculos y falencias en relación a la ayuda humanitaria de la política pública de atención a la población desplazada por la violencia a la cual ellas tienen derechos. Esas falencias y dificultad para acceder a dicha ayuda se les presenta desde el momento en el que la población desplazada trata de acceder a las autoridades responsables para solicitar la ayuda humanitaria como lo son ayuda inmediata, de emergencia, y de transición, afectando su entrega efectiva, oportuna y completa en igualdad de condiciones para todas.

En este orden de ideas, al presentarse todas esas dificultades en su atención y entrega de ayudas, se vieron obligadas a buscar su propia supervivencia y refugio, lo cual fue difícil no solo por su condición de desplazadas sino también por el peso con el que deben cargar, pues se han convertido en madres solteras y únicas responsables del hogar y mantenimiento del mismo; además de eso, les tocó enfrentarse a la desadaptación en el nuevo contexto urbano, la discriminación social y la desorientación; lo anterior unido la falta de escolaridad, la ausencia de oportunidades, de empleo, la discriminación en el medio laboral, entre otros factores que limitan su integración social, y son presionadas a construir desde la marginalidad nuevas formas de subsistencia.

Por esta razón, para estas mujeres desplazadas, les es más “fácil” vincularse a trabajos de oficios domésticos, como servicios de aseo, cocina, lavado y planchado de ropa por los roles que la cultura y la sociedad les ha asignado, lo cual les permite tener un mayor manejo para la adaptación y proveer de recurso al núcleo familiar, pero no dejan a un lado el anhelo de encontrar alternativas laborales donde el pago sea justo y equitativo.

En general, los testimonios de las dos madres cabeza de hogar evidencian que la violencia producto del conflicto armado, alteró sus proyectos de vida, al cambiar la estructura familiar y desplazarlas de los lugares donde tenían construido su existencia, los lazos afectivos, de solidaridad, prácticas de sus labores cotidianas y proyección de su futuro; todo esto, se vio afectado en el momento en que se les negó la posibilidad de decidir sobre el rumbo de sus vidas y en el que fueron obligadas a cambiar de roles, oficios, actividades y reprimir sus sentimientos, lo cual les dificultó superar el duelo por la muerte de sus seres queridos. Igualmente, varias de las entrevistadas, manifestaron que ante sus hijos no pudieron contener sus lágrimas y ocultarles los hechos de violencia que se estaban presentando antes del desplazamiento forzado.

De esta manera, vemos como el rol principal de esas madres cabeza de hogar se ve alterado a partir de los graves daños que sufren a nivel personal, familiar y comunitario, sumándoseles no solo el cuidado del hogar y sus hijos, sino también el sustento del mismo, ya que al cambiar la estructura familiar tradicional (nuclear) a monoparental o extensa se ven obligadas a asumir nuevos roles, metas, responsabilidades del hogar para poder sobrevivir y adaptarse al nuevo lugar de asentamiento.

Como se ha mencionado, la idea de familia tradicional se pierde en la medida en que la estructura familiar se modifica a partir de un evento trascendental como lo es el desplazamiento forzado que causa graves

violaciones de los derechos humanos y en este caso en la mujeres y sus hijos porque pierden la paz y la incertidumbre se apodera de ellos, ocasionando graves daños a nivel psicológico, económico y social.

De acuerdo a lo anterior, Bello, (2004) plantea que:

Las mujeres, convertidas en jefes de hogar, deben asumir la manutención y crianza de sus hijos por lo que se ven obligadas a desempeñar algún oficio para la generación de ingresos. Esta situación trastorna de manera radical su cotidianidad, entre otras razones, porque deben salir de sus hogares y ausentarse por largas horas. Esto implica que se dio un cambio en su rol por las condiciones en que fueron desplazadas, donde el bienestar social y emocional de sus hijos depende solamente de ellas. (pág. 5).

Con esta situación, los hijos e hijas también sufren cambios provocados por el desplazamiento forzado, ya que su madre al estar fuera del hogar, estos deben asumir el cuidado de los más pequeños; igualmente, los hijos e hijas en la etapa de la adolescencia en ocasiones se ven influenciados por la dinámica del contexto en el que están inmersos. A consecuencia de lo mencionado anteriormente, las relaciones de las madres con los hijos se conflictúan, en el caso específico de los hijos adolescentes, las madres expresan “habérseles salido de las manos”, debido a que en la ciudad los jóvenes parecen sentirse más a gusto, pero a raíz de lo vivido, sus hijos se han vuelto agresivos y desobedientes ante lo cual les es difícil controlarlos, pues sus mentes y pensamientos han sido influenciados por la situación de violencia; sin duda alguna estos son los resultados de un conflicto sin fin, donde los más inocentes son los más perjudicados.

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado la presente investigación y de haber conocido una realidad latente que está afectando a muchas personas, familias y comunidades del país, como lo es el desplazamiento forzado, se puede concluir lo siguiente:

El desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado, se presenta ante la disputa de poderes que ha hecho que pase de ser una más de las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario y se convierta en una de las principales estrategias de guerra mediante la cual los actores armados ocupan posiciones estratégicas y se apropian de recursos mediante el arrasamiento y el asesinato de la población civil. En este sentido, se considera que el desplazamiento es más una consecuencia que una acción deliberada por parte de los actores armados, que han afectado a millones de personas inocentes y de las cuales muchas no están siendo atendidas ni incluidas en los programas de atención y reparación, en lo cual se evidencia la débil acción del Estado en cuanto a la determinación de la población afectada y la metodología para cubrir la problemática desde la etapa de prevención hasta la de reinserción.

Por su parte, las madres cabeza de hogar son una de las principales víctimas de este flagelo, en tanto sufren diversos tipos de daños que atentan contra su integridad física, moral y psicológica, poniéndolas en una extrema situación de vulnerabilidad tanto por su condición de mujer como de desplazada, desestructurando su núcleo familiar, alterando su proyecto de vida y los espacios, las relaciones, las interpretaciones y significaciones, debido a la intensidad de los hechos y los daños que les provoca.

Estas deben enfrentar los traumas y daños psicosociales derivados de los hechos violentos de los diferentes actores armados, que en muchos casos han causado la pérdida de sus padres, compañeros e hijos y la pérdida de sus bienes

de subsistencia (casa, enseres, cultivos, animales), lo que implica la ruptura con los elementos conocidos en su cotidianidad doméstica, con su entramado de relaciones primarias y por el desarraigo social y emocional que sufren al llegar desde una apartada región campesina a un núcleo urbano desconocido, donde se ven obligadas a asumir nuevos roles como consecuencia de nuevos retos que les presenta el entorno tales como el tener que asumir la paternidad, la maternidad simultánea y el verse en la necesidad de delegar sus antiguas funciones a sus hijas o hijos, aun si éstos se encuentran en la adolescencia e incluso en la infancia. Además de los daños psicosociales, el desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado, destruye la cohesión social, afectando los lazos de solidaridad y sus identidades locales.

Entre los daños más palpables para las madres cabeza de hogar víctimas de desplazamiento forzado, está el trauma físico y psicológico producido por hechos de violencia y las amenazas padecidas, la necesidad de adaptarse social y económicamente a una nueva comunidad y el posible rechazo de ésta, enfrentándose a las carencias y dificultades socioeconómicas en la comunidad receptora que les impiden restablecer sus vidas, tales como, por ejemplo, la falta de empleo, la discriminación por ser categorizadas como desplazadas y la necesidad de adaptarse a una nueva cultura regional, donde entran en competencia social en la cual la discriminación se observa por la carencia de un trabajo estable ante su bajo nivel educativo; por lo que se ven obligadas a ubicarse en el sector del subempleo, para buscar lo mínimo necesario para su sustento. Por otra parte, sin tener medios para arrendar una vivienda, se hacían en viviendas precarias en zonas de invasión y de alto riesgo, sin servicios públicos y en una deplorable situación de higiene que contribuye a la presencia de enfermedades, así, sus condiciones dan las características de la miseria.

En síntesis, la ciudad es mirada como un lugar de refugio para ellas, que está en posibilidad de brindarles nuevas oportunidades, ganar dinero y lograr un

futuro mejor para sus hijos, sin embargo el desajuste de las desplazadas ante el conflicto interno de la sociedad global y el desequilibrio campo-ciudad, esas posibilidades se truncan, se produce el trauma y las posibilidades se esfuman.

De otra forma, el desplazamiento forzado se presenta como un fenómeno que tiene que ver con la disputa de tierras, incidiendo de manera tal entre las desplazadas que las lleva a depresiones y a angustias en la medida en que para ellas, la tierra es la única fuente de su sustento, de su memoria, de su tradición, de su afecto, es como su modo de vivir, es el medio que les permite el arraigo y les da sentido de pertenencia, en síntesis, ella es cultura, es la identidad, y perderla es todo un drama que no es cuantificable y que tiene efectos sobre todo el conjunto social y frente a ello no puede el Estado taparse los ojos, sino cumplir con su obligación y responsabilidad de respeto y protección de los derechos humanos, garantizando su retorno o reubicación en condiciones de dignidad, seguridad y sostenibilidad.

Es por ello, que la intervención del estado debe garantizar a cabalidad los derechos de los afectados, pues se requiere una ayuda inmediata y el acompañamiento psicosocial que contribuya al bienestar social de cada persona, teniendo en cuenta que mediante la intervención psicosocial se busca develar y comprender las interpretaciones que los individuos, familias y colectivos dan a los hechos, y las diversas formas de enfrentarlos. Igualmente, se fortalece la elaboración de los relatos dotándoles sentido y se potencializan los recursos individuales, familiares y colectivos con los que dispone quien ha sido víctima de tal fenómeno, y así aportar al desarrollo de las capacidades para diligenciar los recursos externos.

Es de notar que en el país se observan altas cifras de desplazados, las cuales aumentan diariamente; como resultado se evidencian efectos negativos que destruyen las vidas, los bienes y los lazos sociales de las poblaciones

víctimas del desplazamiento y para los habitantes de las ciudades receptoras. De este modo, el alcance y la complejidad del desplazamiento interno colombiano exigen una respuesta efectiva, específica y coordinada de las instituciones que están a cargo.

En efecto, la situación de desplazados en Colombia representa un problema humanitario de orden internacional que requiere de una implementación nacional de políticas eficientes y normatividad global referente a los desplazados, como los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos los cuales ya están integrados a la normatividad interna pero no se respetan. Igualmente es importante realizar una cooperación por parte de la comunidad internacional.

Además de esto, se requiere que el Estado como principal garante de derechos tome acciones concretas y eficaces frente a la problemática, y que focalice su política de paz en la satisfacción de los derechos de las víctimas, teniendo en cuenta que la principal responsabilidad por el fenómeno del desplazamiento forzado interno recae en el Estado colombiano, ante su incapacidad y su precariedad para actuar como estado social de derecho y por consiguiente de garantizar la vigencia y el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales de sus ciudadanos, tal como son consagrados en la Constitución Política, ya que la constancia del conflicto armado interno es de naturaleza política.

En este sentido, el Estado está en la obligación de evitar las acciones que conlleven a la violación de los derechos humanos, o en su efecto, sancionar y aplicar justicia a los responsables de los hechos violentos que motivaron el desplazamiento, así como la reparación de los daños causados a las personas y sus comunidades, los cuales deben ir acordes con la complejidad de la manifestación del problema, y no pretender subsanarlos con una simple atención marginal de caridad pública y asistencial como infortunadamente se ha venido presentado.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (20 de Julio de 2014). *UNHCR ACNUR (La Agencia de la ONU para los Refugiados)*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2014, de <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>
- Arancibia, L., & Cáceres, G. (2011). *La reflexibilidad como dispositivo critico en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social*. (P. U. Valparaíso, Ed.) Valparaíso.
- Audiencia social por la vida. (2007). *La humanidad exige justicia, Buenaventura riqueza, genocidio y hambre*.
- Becerra, C. A. (2012). *El derecho a la reparacion integral de las victimas del desplazamiento forzado en Colombia* (N° 5 ed ed.). Bogotá: ILSA.
- Bello, M. N. (2004). *Desplazamiento forzado y refugio. Identidad y desplazamiento forzado. Aportes Andinos* .
- Bello, M. N. (2000). *Identidad, dignidad y desplazamiento forzado*. (U. N. Colombia, Ed.) Bogotá.
- Bello, M. N., & Chaparro, R. (2009). *El daño desde el enfoque psicosocial*. Bogotá.
- Bello, M. N., & Lancheros, D. L. (2005). *Acompañamiento psicosocial y atencion humanitaria en el contexto Colombiano*. Cooperacion Avre - COSUDE.
- Bonilla, C., & Rodriguez, P. (1997). *Mas alla del dilema de los metodos*. Bogotá: Norma.
- Caicedo, R. (2000). *Lineamientos para el Ordenamiento Territorial como bases para la formulacion de los planes de manejo en los ríos Calima, Anchicayá, Raposo, Mallorquín y Yurumanguí*. Plan de Ordenamiento Territorial - Componente Rural de Buenaventura, Proceso de Comunidades Negras PCN.

- Camara de Comercio de Buenaventura. (2010). *Informe de conyuntura economica y social*. Buenaventura.
- Camilo, G. (2000). Impacto Psicologico del Desplazamiento Forzoso: estrategia de intervencion. En M. N. Bello, E. M. Cardinal, F. J. Arias, & U. N. Colombia (Ed.), *Efectos Psicosociales y Culturales del desplazamiento*. Santa Fé de Bogotá.
- Castaño, B. (2004). A proposito de lo psicosocial y el desplazamiento. En M. N. Bello, *Dinamicas de guerra, exclusion y desarraigo* (pág. 5). Colombia.
- Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno. (2014). *Colombia: El desplazamiento continúa a pesar de esperanzas de paz*.
- Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno. (2014). *Colombia: El desplazamiento continúa a pesar de esperanzas de paz*.
- Charriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodologia de investigacion cualitativa. *Griot , Volumen 5 (N° 1)*, p.50.
- Charry, J. (2000). *Cuando la salud mental se convierte en una prioridad*. (I. N. Fuente, Ed.)
- CODHES. (2012). *La crisis humanitaria en Colombia persiste. El Pacífico en disputa*. Informe de desplazamiento forzado.
- Conferencia episcopal de Colombia. (1995). *Desplazados por la violencia en Colombia. Seccion de Movilidad Humana. Secretariado Nacional de Pastoral Social*. Bogotá: Editorial Kimpres.
- CONPES 3410. (2006). *Politica de Estado para mejorar las condiciones de vida de la poblacion de Buenaventura*. Bogotá.
- Corte Constitucional, sentencia T-085 de 2009.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia sobre reparaciones del 27.11.1998. Párrafo 148.
- DANE. (2005). *Censo*. Buenaventura.
- DANE. (2003). *Encuesta Continua de Hogares*. Buenaventura.

- Defensoría del Pueblo. (2008). *Impactos revalorización territorial y confrontación armada en Buenaventura*. Defensoría del Pueblo, Bogotá.
- Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas tempranas. (2013). *Nota de Seguimiento N° 005-13*. Informe de Riesgo N° 032 de 2008, Emitida el 24 de diciembre de 2008.
- Delgado, A., & Erazo, D. F. (2005). Identidad colectiva: proceso y producto social, algunas reflexiones para su comprensión y desarrollo. En *Sujetos sociales, acciones colectivas y Trabajo Social*. Colombia: Universidad del Valle, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- DNP. (2012). *Informe de contexto feria nacional de servicio al ciudadano*. Informe de contexto, Buenaventura.
- Erazo, D. (2010). *Juventud Bonaverense: capital social, sujetos sociales y políticos*. Informe Final de Investigación, Santiago de Cali.
- Escobar, A. (2005). *Más allá del Tercer Mundo, Globalización y Diferencia* (Vol. Capítulo 2). Bogotá, Colombia.
- Fontecha, S. M., Moreno, M. A., & Medina, A. (2010). Historias co-creadas en la intervención sistémica que promueven la reparación emocional en los niños y niñas víctimas del conflicto armado.
- Gómez, O. (2006). *Aspectos psicosociales de la reparación integral*. Corporación AVRE - Apoyo a Víctimas de Violencia Socio - Política Pro Recuperación Emocional.
- Grupo de organizaciones firmantes. (2013). *Una mirada a los derechos de las mujeres en Colombia*. Informe alternativo, Comité de la CEDAW de Naciones Unidas, Bogotá.
- Ibañez, V., & Dias, D. (1998). La respuesta social y comunitaria en situaciones de guerra y violencia organizada. En P. Sales, *Actuaciones psicosociales en violencia política y guerra* (pág. 16). Madrid: Ex-libris.
- Jones, G. R. (1983). Life history methodology. En G. Morgan, *Beyond Methods*. California: Sage.
- Ley de víctimas 1448 en su Artículo 60, Parágrafo 2, 2011,.
- Ley 1448 de 2011.

- Ley 82 de 1993. (s.f.). (*Artículo 2*) , Pág 1.
- Ley 387 de 1997. Art.1. (s.f.).
- Molano, A. (2000). *Desterrados: Crónicas del Desarraigo*. Bogotá: Norma.
- Pérez, F. E. (1994). *La Jefatura femenina de hogar en zonas rurales de violencia, Cuaderno de Desarrollo Rural N°32*. Artículo, Bogotá.
- Plan Integral Unico. (2013). *Plan Integral Unico - PIU - para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación a las víctimas del conflicto armado en Buenaventura*.
- Quintero, A. M. (2001). *Familia, ciudadanía y transformación social desde la dimensión humana*. Lima.
- Rodríguez, A. L. (2008). Especialización acción sin daño y construcción de paz. *El enfoque ético de la acción sin daño , Módulo 1*, Pág 15. (U. N. Colombia, Ed.)
- Rodríguez, J. (Agosto de 2001). Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes. (*Población y desarrollo N° 17*) , p. 18. Santiago de Chile.
- Romero, P., & Chavez, Y. (2013). *Jefaturas femeninas: una aproximación a la feminización de la pobreza y de la responsabilidad en familias desplazadas por la violencia*. Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Rosero, C. (Octubre de 2006). Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: La insistencia en lo propio como alternativa. *Presentación al Simposio Internacional Pasado, Presente y Futuro de los Afrodescendientes* , Pág 1. Cartagena, Colombia.
- Rozo, J. (2000). Efectos del Desplazamiento y Metodologías de Intervención. En M. N. Bello, E. M. Cardinal, F. J. Arias, & U. N. Colombia (Ed.), *Efectos Psicosociales y Culturales del Desplazamiento*. Santa Fé de Bogotá.
- Sante, C., & Uribe, F. (2000). *Desplazados: una aproximación psicosocial y abordaje terapéutico*. Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado

Nacional de Pastoral Social, Sección de Movilidad Humana. Santa fé de Bogotá.

- Servicio Jesuita a Refugiados. (2013). *Plan Trienal IV*.
- Sessarego, C. F. (2003). Deslinde conceptual entre "Daño a la persona", "Daño al proyecto de vida" y "Daño moral". (e. p. Perú, Ed.) *Foro Juridico* (N° 2), p.22.
- Stornaiuolo, M. (2003). El Crimen de la Desaparición Forzada Impacto Psicosocial y Propuestas para su Prevención, Atención y Reparación.
- Suarez, F. (2002). *Buenaventura: una Ciudad Puerto, Globalizante, Diversa y Multicultural*. (U. d. Colombia, Ed.)
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Uribe, P. I. (2007). Familias monoparentales con jefatura femenina, una de las expresiones de las familias contemporáneas. (U. d. Salle, Ed.) *Tendencias & retos* (12).

ANEXO

ANEXO 1. FORMATO DE ENTREVISTA PARA LAS MUJERES MADRES CABEZAS DE HOGAR EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

- Como fue su desplazamiento forzado?
- Como era su vida antes del desplazamiento forzado?
- Como es su vida ahora después del desplazamiento forzado?
- Que actores insurgentes provocaron el desplazamiento forzado?
- Ha recibido ayuda del gobierno u otras entidades como ONG?
- Usted volvería a su lugar de origen?
- Que actividades desarrollaba antes de ser desplazada y que hace ahora?
- Que afectaciones o daños considera que provocó el desplazamiento forzado
- Que daños han sufrido sus hijos a raíz del desplazamiento forzado?
- Sus hijos llegaron a presenciar esos hechos de violencia?
- A qué tipo de maltratos ha sido expuesta?
- Como se sintió al ser desplazada?
- A raíz del desplazamiento ha tenido problemas de salud?

- Cuéntenos que cambios le provocó el desplazamiento forzado a usted y a su familia?
- Que cambios ha tenido en su rol como madre y en su estilo de vida?
- Como estaba constituida su familia antes del desplazamiento forzado?
- Como cambio la relación con sus hijos después del desplazamiento forzado?